SECCION GENERAL

Contratos Sociales

()*

«MANFRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA». Comunícase la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: Daniel Alberto Fragapane, fecha de nacimiento 07/09/1956, 60 años, D.N.I. N° 12.353.262, CUIL 20-12353262-8, argentino, mayor de edad, soltero, de profesión arquitecto con domicilio en Adolfo Calle 4150 Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza y el señor Rafael Amilcar Mansilla, fecha de nacimiento 26/01/1973, 43 años, DNI Nº 22.935.577 - CUIL 20-22935577-6 argentino, mayor de edad, casado, constructor, con domicilio en calle Bernardo de Irigoyen 3769 Villa Nueva, Guaymallén. 2°) Fecha del acto constitutivo: 15/11/2016.3º) Denominación: «MANFRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA». 4º) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en Bernardo de Irigoyen 3769 Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza. 5°) Objeto social: a) Comerciales; b) Constructora; c) Inmobiliaria; h) Servicios. 6°) Plazo de duración: Será de 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas y Comerciantes. 7°) Monto del capital social: pesos cien mil ($ 100.000.). 8°) Organo de administración: gerentes titulares señor: Daniel Alberto Fragapane, DNI Nº 12.353.262 y Rafael Amilcar Mansilla, DNI Nº 22.935.577, los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. 9º) Organo de fiscalización: La sociedad prescinde. 10°) Organización de la representación legal: La Representación Legal, inclusive el uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. 11°) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Bto. 14315

18/11/2016 (1 Pub.) $ 75,00

()*

MENDOCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Comuníquese la constitución de una Sociedad de Responsabilidad limitada, conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: Manuel Ignacio Rico, nacido el 24 de Junio de 1.976, casado, argentino, de profesión Arquitecto, domiciliado en calle Cerro León Negro 364, Manzana 8, casa 24, Barrio Dalvian, Capital, Mendoza; D.N.I. 25.291.186; Adrián Leonardo Dominguez, nacido el 23 de Abril de 1.972, casado, argentino, de profesión Ingeniero en construcciones, domiciliado en calle Martínez de Rosas 754, Capital, Mendoza , D.N.I.: 22.529.931. 2) Fecha de acto constitutivo: 12 días del mes de Agosto de 2016. 3) Denominación: MENDOCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: el domicilio de la Sede Social se ha fijado en calle Espejo 715, departamento 3, capital, Mendoza. 5) Objeto Social: a- Construcción, b- Inmobiliaria, c- fiduciaria. 6) Plazo de duración: Será de 99 años, a partir de la inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) Monto del Capital Social: Pesos doscientos mil ($ 200.000). 8) Órgano Administrativo: Gerente titular Jorge Hernán Contreras Carvajal, D.N.I 92.689.084, los que estarán en sus funciones hasta que sean removidos por el voto de los socios que representen la mayoría absoluta del capital. 9) Organo de Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor. 10) Organización de la Representación Legal: A cargo del Gerente titular. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Bto. 14351

18/11/2016 (1 Pub.) $ 70,00

()*

MZAINSUMOS SA. - De conformidad con lo establecido por el Articulo 10 ap a) de la Ley 19.550 se comunica la constitución de una sociedad anónima conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: Gerardo Daniel Reyna, de nacionalidad argentina, titular de Documento Nacional de Identidad número 20.132.393, CUIT 20-20132393-3, de 47 años de edad, nacido el 29 de septiembre de 1968, quien manifiesta ser de estado civil divorciado, de profesión comerciante, y domiciliarse en calle Los Alamos 1052, Barrio Los Olivos, San Juan y la señora Fernanda Daniela Ante, de nacionalidad argentina, titular del Documento Nacional de Identidad número 29.911.796, CUIT 27-29911796-6 de 33 años de edad, nacida el 5 de enero de 1983, quien manifiesta ser de estado civil soltera, de profesión abogada y domiciliarse en calle Derqui 115, dpto. 8, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. 2º) Fecha del instrumento de constitución: 25 de octubre de 2016 3º) Denominación: Mzainsumos S.A. 4º) Domicilio: Provincia de Mendoza, República Argentina. 5º) Objeto Social: La sociedad comercial tendrá por objeto, realizar por cuenta propia y/o asociada a sus efectos con terceros, sean personas físicas o jurídicas, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercial: Mediante la comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas. La compra venta, transporte, permuta y todo tipo de negociación sobre insumos para la industria de la construcción, minera y petrolera, bienes muebles, semovientes, vegetales, animales, maquinarias, accesorios, repuestos, materias primas (excluidas las de origen minero e hidrocarburos), automotores, patentes de invención, marcas, software, sistemas de informática y telefonía, comunicación y datos insumos para informática y telefonía, gastronomía, descartables, y todo lo relacionado con el objeto social. Servicio de logística, alquiler de automóviles, y vehículos comerciales livianos o utilitarios, con o sin chofer, con vehículos propios y/o de terceros. B) Importación y exportación: La sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de cualquier producto, subproducto, materiales, maquinarias, materias primas, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se relacionen directamente con el objeto social. C) Mandatos: podrá así mismo la entidad ejercer con fines lucrativos todo tipo de mandatos lícitos en función de poderes otorgados por terceros, gestiones de negocios, administraciones y que pueden en su caso implicar expresamente actos de disposición de bienes de terceros, representación de franquicias, concesiones, sucursales, u otras figuras similares, que le otorguen otras empresas o compañías, nacionales o internacionales, para la venta representación, distribución, y/o comercialización de sus productos o servicios ya sea en territorio nacional o a través de exportaciones a otros países. 6º) Plazo de duración: Será de noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. 7º) Capital Social: pesos cien mil ($100.000,00). 8º) Órgano de Administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos.Se designa para integrar el primer Directorio como titular y en el cargo de Presidente y Director Titular a la señora Fernanda Daniela Ante y como Director Suplente al Sr. Gerardo Daniel Reyna. 9º) Órgano de Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10º) Organización de la representación Legal: A cargo del Presidente o del Director que lo reemplace. 11º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Bto. 14338

18/11/2016 (1 Pub.) $ 175,00

()*

JEHOMEX S.A. - 1) Socios: Cristian Oscar ASTARGO, argentino, con Documento Nacional de Identidad Número 25.984.775, CUIT 20-25984775-4 nacido el 12 de agosto de 1.977, de 39 años, comerciante, soltero, con domicilio real en calle Las Glicinas N° 2124, Barrio Ujemvi, Departamento Las Heras, Provincia de Mendoza, y la Señorita Paula Fernanda BUSTOS, argentina, con Documento Nacional de Identidad Número 30.964.406, CUIT 27-30964406-4 Nacida el 10 de agosto de 1.984, de 32 años, comerciante, soltera, domiciliada en calle San Isidro Nº 1228, Distrito Ciudad, Departamento Rivadavia, Provincia de Mendoza.- 2) Denominación: JEHOMEX SOCIEDAD ANÓNIMA 3) Plazo de duración noventa y nueve (99) años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Fecha constitución: 31 de Octubre de 2.016. 5) Objeto social: a) COMERCIAL: Mediante la comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas. La compra venta, permuta y todo tipo de negociación sobre bienes muebles, semovientes, vegetales, animales, maquinarias, accesorios, repuestos, materias primas (excluidas las de origen minero e hidrocarburos), automotores, patentes de invención, marcas, software, sistemas

de informática y telefonía, insumos para informática y telefonía, gastronomía, descartables y todo lo relacionado con el objeto social. b) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de cualquier producto, subproducto, materiales, maquinarias, materias primas, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se relacionen directamente con el objeto social. c) MANDATOS: podrá así mismo la entidad ejercer con fines lucrativos todo tipo de mandatos lícitos en función de poderes otorgados por terceros, gestiones de negocios, administraciones y que pueden en su caso implicar expresamente actos de disposición de bienes de terceros, representación de franquicias, concesiones, sucursales, u otras figuras similares, que le otorguen otras empresas o compañías, nacionales o internacionales, para la venta representación, distribución, y/o comercialización de sus productos o servicios ya sea en territorio nacional o a través de exportaciones a otros países.- 6) Organo de Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio, compuesto del número que fije la asamblea general ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), los que durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La asamblea general ordinaria debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. Primer Directorio: Presidente: Cristian Oscar Astargo y Director Suplente: a la señorita Paula Fernanda Bustos 7) Organo de Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. 8) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil ($ 100.000,00) compuesto por cien acciones (100) ordinarias, nominativas no endosables, de pesos un mil ($1000), 9) Domicilio Social: fijan domicilio de su Sede Social, Legal y Fiscal en calle San Martín N° 295 - Distrito Ciudad, Departamento Maipú, Provincia de Mendoza. 10) Representación Legal: La representación de la sociedad, y el uso de la firma social, estarán a cargo del presidente del directorio o del director que lo reemplace 11) Fecha de Cierre del Ejercicio económico: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

Bto. 14355

18/11/2016 (1 Pub.) $ 165,00

()*

FRACO S.A. - De conformidad con el artículo 10 de la Ley 19.550 comunicasela constitución de una sociedadanónima de acuerdo a lassiguientes previsiones: 1º) Socios: Roberto Ulises Coria, Documento Nacional de Identidad Nº 24.861.048, CUIT 20-24861048-5, argentino, Comerciante, casado, nacido el 13/04/1976 con domicilio en Bº Antártida Argentina 2, Mzna L Casa 6, Maipú, Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza y Valeria Rosa Franzo, Documento Nacional de Identidad Nº 26.444.078, CUIT 27-26444078-0, argentina, estudiante, casada, nacido el 14/05/1978; con domicilio en Bº Antártida Argentina 2, Mzna L Casa 6, Maipú, Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza. 2º) Constitución: 15/11/2016, escritura Nº 58, Notaria Mariela Robello, Registro Nº 785 de Capital, Mendoza. 3º) Denominación: Fraco S.A. 4º) Domicilio: el domicilio de la sedesocial, legal y fiscal se ha fijadoen Bº Antártida Argentina 2, Mzna L Casa 6, Maipú, Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza. 5º) Objeto social: La sociedad tienepor objeto realizar por cuentapropia o de terceros o asociada aterceros, sean personas físicaso jurídicas y tanto en el país comoen el extranjero, las siguientes actividades: a) Mantenimiento y Servicios. b) Comercial. c) Importación y exportación. d) Agropecuaria. e) Industrial f) Mandatos. g) Inmobiliaria. h) Financiera. i) Transporte de Cargas. 6º) Plazo de duración: su duración será de noventa y nueve (99) años a partirde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Monto del capital social: Pesos Ciento Cincuenta mil($150.000). 8º) Órgano de Administración: Presidente: Roberto Ulises Coria y Director Suplente: Valeria Rosa Franzo; quienes ejercerán sus funciones por el término de tres (3) ejercicios. 9º) Órgano de Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 55 y 284 de la Ley de Sociedades. 10º) Organización de la representación legal: la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace. 11º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Bto. 14354

18/11/2016 (1 Pub.) $ 95,00

()*

DMS SOCIEDAD ANÓNIMA - De conformidad con el art. 10 de la ley 19.550, comunícase la constitución de una Sociedad Anónima, conforme las siguientes previsiones: 1) Socios: Diego Martín Sarmiento, de nacionalidad argentina, identificado con DNI 30.318.626, y Dolores Vergel, de nacionalidad argentina, identificada con el DNI 12.100.480 2) Fecha del acto constitutivo: escritura pública Nº 49 del 14 de Noviembre de 2016, pasada ante la notaria Emilce Abraham, adscripta al registro N quinientos tres de Capital. 3) Denominación: DMS S.A. 4) Domicilio: el domicilio de la sede social, legal y fiscal se ha fijado en calle Lemos 421, distrito Maipú, Departamento Maipú, Mendoza,. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, sean personas físicas o jurídicas, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) COMERCIALES: compra, venta de productos de primera necesidad, bazar, limpieza y pequeños electrodomésticos al por mayor o menor. B) IMPORTACION Y EXPORTACION: la sociedad podrá realizar las operaciones de importación y exportación de cualquier producto relacionado en forma directa con el objeto social. C) MANDATARIA: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, encargos, distribución, vinculadas directamente con las actividades señaladas en este artículo, incluyendo la operativa de importación y exportación. En todos los casos en los que se requiera título habilitante, la sociedad procederá a contratar los servicios de los mismos. D) LICITACIONES: mediante presentación y participación en todo tipo de concurso público o privado, de precios o antecedentes, nacionales o extranjeros, a los fines de desarrollar cualquiera de las actividades descriptas en los puntos precedentes. Para cumplir su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer todo acto que no sea prohibido por ley o estatuto, incluso operar con toda clase de bancos, financieras y demás personas públicas o privadas de la república argentina o el exterior 6) Plazo de duración: será de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes; 7) Monto del Capital: pesos cien mil ($100.000); 8) Órgano de Administración: Director Titular y presidente Diego Martín Sarmiento, DNI 30.318.626, con domicilio especial en calle Lemos 421, Maipú, Mendoza y como Vicepresidente Dolores Vergel DNI 12.100.480 con domicilio especial en calle Lemos 421, Maipú, Mendoza 9) Órgano de Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 y 284 de la Ley 19550 10) La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace. Cuando el Directorio cuente con más de un director titular, se designará quien ocupará el cargo de vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento; 11) Fecha de cierre de ejercicio: el ejercicio social cierra el día 31 de agosto.

Bto. 14365

18/11/2016 (1 Pub.) $ 145,00

()*

Por escritura Nº 68 del 7 de septiembre de 2016 pasada ante Escribano Público Nacional Esteban Raúl Coletta se constituyó la sociedad: 1) **VIVERO LOS PERALES S.A.** 2) Sede social domicilio 3 de Febrero 1276 de San Rafael, Mendoza. 3) Duración: 99 años. 4) Socios Accionistas: Lucas Emanuel Flaminio argentino DNI 34.746.848, CUIL 20-34746848-8 soltero, con domicilio en Av. Sarmiento 1859 de San Rafael, y Viviana Mabel Bonatti, argentina, DNI 18.579.391, CUIL 27-18.579.391-0 casada, con domicilio en 3 de febrero 1.266 de San Rafael. 5) Objeto: a) Agropecuarias: Compras, arrendamientos, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en agricultura, avicultura, horticultura, granjas, tambos, vivero, fruticultura, cría, invernada, mestización, cruza y faena de ganado y hacienda de todo tipo para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados; explotación de cabañas, criado-

res, pasturas y cultivos, asimismo la instalación y explotación de frigoríficos, plantas de elaboración y mataderos; compraventa, importación y explotación de fertilizantes, plaguicidas y elementos de sanidad animal; b) Comerciales: Comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos; intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; realización de operaciones de canje; depósito de mercaderías de todo tipo; adquisición y venta de bienes muebles y fondos de comercio, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos; todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosos; c) Servicios: Mediante la prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría entre otros; a tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: $100.000. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. 8) Representación: a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace. 9) Fiscalización se prescinde. 10) Cierre: 31/12 de cada año. 11) Director: Presidente Carlos Alberto Flaminio: DNI 16.408.040; vicepresidente: Lucas Emanuel Flaminio; Director suplente: Viviana Mabel Bonatti. 12) Duración de los mandatos: 3 ejercicios.

Bto. 14363

18/11/2016 (1 Pub.) $ 140,00

()*

«EDU-GA SOCIEDAD ANONIMA» - Conforme el Art. 10 Ley 19550. Comunícase la constitución de una Sociedad Anónima, conforme a las siguientes previsiones: Socios: Pablo Gamboa, con Documento Nacional de Identidad numero 11.397.088, CUIL. 20-11397088-0, argentino, nacido 08 de mayo de 1955, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias, de profesión comerciante, de 61 años de edad, con domicilio en calle Elias Villanueva Nº 96, departamento Tunuyán, provincia Mendoza; Liselda Cleomedes Jofre, con Documento Nacional de Identidad numero 10.768.546, CUIL. 23-10768546-4, argentina, nacida 16 de septiembre de 1953, quien manifiesta ser casada en primeras nupcias, de profesión ama de casa, de 63 años de edad, con domicilio en calle Elias Villanueva Nº 96, departamento Tunuyán, provincia Mendoza y el señor Pablo Dario Gamboa, con Documento Nacional de Identidad numero 28.913.620, CUIL. 20-28913620-8, argentino, nacido el día 03 de mayo de 1981, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias, de profesión comerciante, de 35 años de edad, con domicilio en calle Republica del Libano Nº 167, departamento Tunuyán, provincia Mendoza. Fecha del acto constitutivo: 15 de noviembre de 2016. Denominación: «Edu-ga Sociedad Anónima». Domicilio: domicilio de su sede social y fiscal en calle en calle Gutierrez Nº 789, 5to Piso, Dpto 7, Ciudad, Mendoza. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero,las siguientes actividades: Comercial: Mediante la explotación de negocios del ramo de supermercados, comercializar, comprar, distribuir, envasar, exportar, importar, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal, productos cárneos y derivados, frutas, verduras y hortalizas, artículos de primera necesidad y en general todo los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. Licitaciones: Mediante la participación en concursos de precios, licitaciones o cualquier otro sistema de contratación, sea nacional o internacional, privado o público, del Estado Nacional, Provincial o Municipal. En los casos que para el cumplimento del objeto social sea necesaria la asistencia profesional con título habilitante, la sociedad procederá a contratar los servicios de los mismos. La sociedad quedará incluida en el artículo 299 de la Ley General de Sociedades, solo en el caso de tramitar y obtener las licencias o concesiones por parte del Estado Nacional, Provincial o Municipal, por las actividades comprendidas en dicho artículo. Plazo de duración: Su duración es de noventa años contados a partir de la inscripción en el registro público de comercio. Monto del capital social: Pesos Ciento cincuenta mil ($ 150.000,00). Órgano de administración: Presidente a la Señora Liselda Cleomedes Jofre, DNI. 10.768.546 y Director Suplente al Sr. Pablo Dario Gamboa, DNI. 28.913.620. Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Organización de la representación legal: A cargo del presidente o del director que lo reeplace en caso de ausencia o impedimento. Fecha de cierre del ejercicio: El Ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

Bto. 14376

18/11/2016 (1 Pub.) $ 150,00

()*

Comunícase la constitución de **«COMBUSTIBLES SAN PIO SOCIEDAD ANONIMA»,** conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: Silvia María Lourdes Bonaterra, DNI 12.265.806, CUIL 27-12265806-1 de 58 años de edad, hábil, de profesión docente, argentina, casada, y Guillermo Vizcaino DNI 11.920.904, CUIT N° 20-11.920.904-6, de 61 años de edad, hábil, de profesión Comerciante, casado, argentino, ambos con domicilio real en la Avda. Gerónimo Espejo N° 495, de la Ciudad de San Rafael, Mendoza; 2º) Fecha del acto constitutivo: 11 de noviembre de 2016; 3) Denominación: «Combustibles San Pio Sociedad Anónima». 4º) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en calle Adolfo Calle N° 1359 , de la ciudad de San Rafael. 5º) Objeto Social: el objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a sus efectos con terceros actividades: a) comercial, b) importación y exportación, c) mandatos. 6º) Plazo de duración: Será de noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Publico de Sociedades y Comerciantes. 7º) Monto del capital social: pesos doscientos cincuenta mil ($250.000). 8º) Órgano de administración: Presidente: Guillermo Vizcaino, D.N.I. N° 11.920.904, con domicilio real en Avda. Gerónimo Espejo N° 495, de la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza; Director Suplente: Silvia María Lourdes Bonaterra, D.N.I. N° 12.265.806, con domicilio real en Avda. Gerónimo Espejo N° 495, de la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza; 9º) Organo de fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. 10º) Organización de la representación legal: A cargo del presidente Guillermo Vizcaíno, D.N.I. 11.920.904; 11º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Bto. 14396

18/11/2016 (1 Pub.) $ 85,00

Convocatorias



LOS TILOS S.A. - El Directorio convoca a los accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de calle Bandera de Los Andes 4980 de Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza para el día 3 de Diciembre de 2016 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas, en segunda convocatoria, en caso de no reunir quórum en la primera, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razón del llamado fuera de término; 3) Aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015.

Bto. 83840

15/16/17/18/21/11/2016 (5 Pub.) $ 175,00

Convocatoria a asamblea ordinaria de accionistas. **SANATORIO POLICLINICO GENERAL ALVEAR S.A. -** Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 12 de diciembre de 2016 a las 20:00 horas y 21:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de calle Albox y Diagonal Carlos Pellegrini Nº 501, General Alvear, Provincia de Mendoza para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta respectiva en representación de la Asam-

blea. 2º)Tratamiento de la convocatoria fuera de término del Ejercicio Económico Nº 50 finalizado el 30 de junio de 2016. 3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades texto ordenado 1984 y modificatorias correspondiente al Ejercicio económico Nº 50 finalizado el 30 de Junio de 2016. 4º) Consideración del resultado del ejercicio, según propuesta de proyecto de distribución de utilidades del Ejercicio económico Nº 50 finalizado el 30 de Junio de 2016. 5º) Consideración de la gestión del Directorio realizada durante el ejercicio económico Nº 50 finalizado el 30 de junio de 2016. 6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección del nuevo Directorio.
Bto. 108586
14/15/16/17/18/11/2016 (5 Pub.)
$ 325,00

VIDAGRO SOCIEDAD ANONIMA: Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 29 de noviembre de 2.016, a las nueve horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en la Sede Social de VIDAGRO SOCIEDAD ANONIMA en calle Don Bosco Nº 275, Capital, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Ratificación de Asamblea Ordinaria del 11/10/2016; 3°) Consideración de derecho de preferencia y acrecer de accionistas según artículo 194 de la ley 19.550; 4°) Suscripción e integración del aumento de capital social; 5) Consideración de participaciones sociales luego del aumento de capital y 6) Personas autorizadas a gestionar la comunicación a la dirección de personas jurídicas.- El Directorio».
Bto. 83640
14/15/16/17/18/11/2016 (5 Pub.)
$ 200,00

Convocatoria a asamblea ordinaria de accionistas. **FENIX FRUIT CONCENTRATES S.A. -** Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 13 de diciembre de 2016 a las 09:00 horas y 10:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Ruta Nacional Nº 188 sin número, Parque Industrial, General Alvear, Provincia de Mendoza para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta respectiva en representación de la Asamblea. 2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades texto ordenado 1984 y modificaciones correspondiente al décimo octavo ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2016.- 3º) Consideración del resultado del ejercicio, según propuesta de proyecto de distribución de resultado del ejercicio económico finalizado el 31/08/2016. 4º) Consideración de la gestión del Directorio realizada durante el ejercicio económico finalizado el 31/08/2016. 5º) Determinación de la remuneración de los miembros del Directorio eventual exceso del límite fijado por el Artículo 261, in fine, Ley General de Sociedades texto ordenado 1984 y modificaciones. 6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondiere, por el término de un ejercicio.
Bto. 108593
15/16/17/18/21/11/2016 (5 Pub.)
$ 325,00

G.M.I. INVERSIONES S.A. - se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2016 a las 16:00 hs. en primer convocatoria y a las 17:00 hs en segunda convocatoria en la sede social (sita en calle Sarmiento 165, 4to.piso of.445 de la ciudad de Mendoza), a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º 1- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente firmen el acta de asamblea. 2. Consideración de la propuesta del Directorio para realizar un aumento de capital de pesos doce mil ($12.000,00) a pesos cuatrocientos doce mil ($412.000,00). 3. Modificación del estatuto en el artículo 5 conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales vigente y artículo 23 del la Resolución DPJ Mendoza Nº 2400/2015.
Bto. 83985
16/17/18/21/22/11/2016 (5 Pub.)
$ 200,00

()*

La **ASOCIACIÓN ESCUELA DE FÚTBOL BERMEJO**, Legajo 5250, convoca a asamblea general ordinaria el día 06 de diciembre de 2016 a las 19.30 horas en Barrio Jardines de Avellaneda calle Victoria y calle N° 2 (Espacio Verde), Distrito El Bermejo, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza. Siendo el Orden del día: 1) Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y el secretario el Acta de Asamblea. 2) Informe y consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria se realiza fuera de término y responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento en término a las disposiciones legales respectivas. 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadro y Anexos, Inventario, Padrón de Socios Informe de Revisores de Cuenta e Informe de Auditoría correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 30 de junio de 2015 y 2016. 4) Renovación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
Bto. 14297
18/11/2016 (1 P.) $ 50,00

()*

CORDIC resuelve llamar a Asamblea para el día 14 de diciembre 2016 a las 20 horas, en la sede de la Institución, Calle Martín Zapata N° 189 - Ciudad, Mza., para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio 50° finalizado el 31/08/2016. 3º) Elección de los nuevos integrantes de loa Comisión Directiva, que finaliza su mandato. 4º) Elección de dos socios para firmar el acta, juntamente con Presidenta y Secretaria.
Bto. 14307
18/11/2016 (1 P.) $ 30,00

()*

La **ASOCIACION MENDOCINA DE EXPENDEDORES DE NAFTA Y AFINES (A.M.E.N.A.**) Convocar: A todos los asociados que agrupa la Asociación, en sus distintas Categorías y Regiones de la Provincia de Mendoza, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día martes seis (06) de diciembre de 2016, a las 19.30 horas, en la Sede de la Institución sita en calle 25 de Mayo 1124 de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1°- Lectura del Acta de la última Asamblea General Ordinaria. 2°- Consideración de la Asamblea realizada fuera de término. 3°- Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio N° 72 y período de 1-01-2015 al 31-12-2015. 4°- Renovación parcial de autoridades de la Asociación (Artículo N° 21 del Estatuto Social). 5°- Designación de dos socios presentes, para firmar el Acta de la presente Asamblea juntamente con el Señor Presidente. La Comisión Directiva.
Bto. 14334
18/11/2016 (1 P.) $ 45,00

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS Y GEÓLOGOS DE MENDOZA. Decreto Ley 3485/63 - Ley 5908 - Ley 6936. Convócase a los profesionales matriculados a Asamblea Anual Ordinaria para el día lunes 19 de Diciembre de 2016 a las 19:00 hs., a realizarse en Av. Mitre 617, Subsuelo, Ciudad Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1°- Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta de la Asamblea. 2°- Memoria y Balance del ejercicio. (Fdo.) Ing. en Construcciones Raúl H. Delle Donne, Secretario, Ing. Civil Matías Dionisio Cardozo, Presidente.
Bto. 14257
16/18/11/2016 (2 Pub.) $ 50,00

()*

Convocatoria asamblea general ordinaria. **ASOCIACION COOPERADORA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA,** Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día jueves 01 de diciembre de 2016 a las 8.30hs en primera convocatoria y a las 9.30hs en segunda convocatoria. La Asamblea será en sede de la Facultad de Odontología de la UNCuyo Edificio de Gobierno, sito en el Centro Universitario Parque Gral. San Martín, a los fine de tratar el siguiente Orden del día: a. Elección de dos socios asistentes para que firmen conjuntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. b. Informe sobre los motivos que la Asamblea se lleva a cabo fuera del término y responsabilidad de los Administradores que no dieron cumplimiento en término a las disposiciones legales. c. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables formado por el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros, Anexos y

notas a los Estados Contables, Padrón de Socios, Informe de Revisores de Cuentas e Informe de Auditoría de correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/03/2014; 31/03/2015 y 31/03/2016.
Bto. 14350
18/11/2016 (1 Pub.) $ 60,00

()*

ASOCIACION MEGAMAYORISTA SANTA ROSA - Convocatoria. Asamblea General Extraordinaria. La Comisión Directiva convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 02 de Diciembre de 2016, en la Sede Social, sita en calle Gomensoro y San Lorenzo, Predio de la Colectividad Boliviana, Guaymallén, Mendoza, a las 15.00 hs., para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta respectiva, en representación de la Asamblea. 2) Rendición de cuentas del período. 3) Requisitos para habilitación municipal. 4) Integración nuevos socios. 5) Cuotas Sociales.
Bto. 14337
18/11/2016 (1 Pub.) $ 20,00

()*

PRIMER CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA SANIDAD DE MENDOZA - Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 03 de diciembre del 2016, a las 10:00 hs., en la calle Rioja N° 1019, de Ciudad, Mendoza, de acuerdo a lo que establece la ley y nuestro estatuyo social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta. 3) Causas que motivan la presentación fuera de término. 4) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gatos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas y Caudos anexos, Inventario, Informe de Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor por el ejercicio económico cerrado el 31/05/2016. Se considerará quórum legal la asistencia de la mitad más uno de los asociados, a la hora de la convocatoria; media hora más tarde, con los afiliados presentes podrán sesionar y resolver válidamente sobre los temas del Orden del Día (art. 33° del Estatuto Social).
Bto. 14336
18/11/2016 (1 Pub.) $ 50,00

BALANCE

MUNICIPALIDAD DE MAIPU - MENDOZA

BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS

MES DE AGOSTO DE 2016

DISPONIBILIDADES AL 29/07/2016		144.575.105,73
INGRESOS		89.255.775,79
Recursos Ctes. Origen Provincial	26.720.302,01	
Recursos Ctes. Origen Nacional	23.535.864,27	
Recursos Ctes. Origen Municipal	19.703.342,91	
Venta Bienes de Uso	38.052,46	
Reembolsos de Obras Públicas	273.913,29	
Uso del Crédito	924.286,00	
Aportes no Reintegrables	0.00	
Ingresos Extrapresupuestarios	18.060.014,85	
EGRESOS		46.325.281,58
Erogaciones Corrientes	48.828.199,62	
Transferencias	2.710.662,50	
Intereses y Gastos de la Deuda	208.538,86	
Préstamos	0,00	
Inversión Física o Real	5.424.108,42	
Inversión Financiera	0,00	
Amortización de la Deuda	1.324.134,68	
Erogaciones Extrapresupuestarias	17.829.637,50	
DISPONIBILIDADES AL 31/08/2016		157.505.599,94

Ernesto N. Rodríguez
Tesorero Municipal

Jorge Antonio Manguate
Contador General

Jorge O. Silva
Secretario de Hacienda y Administración

Alejandro D. Bermejo
Intendente

Bto. 14294

18/11/2016 (1 P.) $ 274,00

Remates

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Quinto Juzgado de Paz, autos Nº 254.421 caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R. CICLOMOTOR GILERA DOMINIO 017CVF p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematará, el 22/11/16, hora 08,30, con base de $ 19.042.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 Planta Baja Mendoza, motovehículo Gilera, tipo motocicleta, modelo VC125, motor Gilera Nº 157FMI*06030015*, cuadro Gilera Nº *LAZPCJLT461010415*, año 2006, dominio 017CVF. Deuda ATM al 23/06/16 $ 718,68 actualizable al momento efectivo pago. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Gastos de transferencia e inscripción a cargo del comprador. Lugar de exhibición: 21/11/16 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero. Tel. 155079047.
Bto. 83030
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 165,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Quinto Juzgado de Paz, autos Nº 254.425 caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R. CICLOMOTOR GILERA DOMINIO 436CPV p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematará, el 22/11/16, hora 08,30, con base de $ 18.973.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 Planta Baja Mendoza, motovehículo Gilera, tipo motocicleta, modelo 19FU, motor Gilera Nº JL1P50FMH*04A767697*, cuadro Gilera Nº LWGXCHL4552000347, año 2005, dominio 436CPV. Deuda ATM al 23/06/16 $ 2.363. actualizable al momento efectivo pago. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Gastos de transferencia e inscripción a cargo del comprador. Lugar de exhibición: 21/11/16 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero. Tel. 155079047.
Bto. 83032
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 165,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Quinto Juzgado de Paz, autos Nº 254.429 caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/T.R. CICLOMOTOR GILERA DOMINIO 484CPV p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematará, el 22/11/16, hora 08,30, con base de $ 18.575.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 Planta Baja Mendoza, motovehículo Gilera, tipo motocicleta, modelo Smash, motor Gilera Nº 1P50FMH*05091325*, cuadro Gilera Nº LYLXCGL5551041125, año 2005, dominio 484CPV. Deuda ATM al 23/06/16 $ 1.552,52 actualizable al momento efectivo pago. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Gastos de transferencia e inscripción a cargo del comprador. Lugar de exhibición: 21/11/16

de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero. Tel. 155079047.
Bto. 83031
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 165,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Primer Juzgado de Paz, autos Nº 253.065, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R CICLOMOTOR SUZUKI DOMINIO 835IXI p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematara, el 22/11/16, hora 08,30, con base de $ 17.936.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 Planta Baja Mendoza, motovehiculo Suzuki, tipo motocicleta, modelo AX100, motor Suzuki Nº 1E50FMG-A4D05122, cuadro Suzuki Nº 8AHMS1100BR011841, año 2011, dominio 835IXI. Deuda ATM al 21/08/15 $ 467.- actualizable al momento efectivo pago. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Lugar de exhibición: 21/11/16 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero. Tel. 155079047.
Bto. 83034
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 150,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Primer Juzgado de Paz, autos Nº 253.018, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R CICLOMOTOR CORBEN DOMINIO 043ISR p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematara, el 2/11/16, hora 08,30, con base de $ 23.122.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 Planta Baja Mendoza, motovehiculo Corven, tipo motocicleta, modelo Mirage 110 BY, motor Corven Nº JL1P52FM H1202201140, cuadro Corven Nº 8CVXCH8AXCA022784, año 2012, dominio 043ISR. Deuda ATM al 20/08/15 $ 491,74 actualizable al momento efectivo pago. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Lugar de exhibición: 21/11/16 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero. Tel. 155079047.
Bto. 83036
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 150,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Primer Juzgado de Paz, autos Nº 253.066, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R CICLOMOTOR YAMAHA DOMINIO 568ETS p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematara, el 22/11/16, hora 08,30, con base de $ 16.986.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 Planta Baja Mendoza, motovehiculo Yamaha, tipo motocicleta, modelo T105CRYPTON, motor Yamaha Nº 5AV-913801, cuadro Yamaha Nº LAPXCHLA 290011797, año 2009, dominio 568ETS. Deuda ATM al 21/08/15 $ 606.- actualizable al momento efectivo pago. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Lugar de exhibición: 21/11/16 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero. Tel. 155079047.
Bto. 83035
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 150,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Primer Juzgado de Paz, autos Nº 253.019, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R CICLOMOTOR KELLER DOMINIO 787DXL p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematará, el 22/11/16, hora 08,30, con base de $ 23.192.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 Planta Baja Mendoza, motovehiculo Keller, tipo motocicleta, modelo KN 110, motor Keller Nº KN152FMH07118131, cuadro Keller Nº LRYXCHLA47 0126403, año 2007, dominio 787DXL. Deuda ATM al 20/08/15 $ 783,59 actualizable al momento efectivo pago. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Lugar de exhibición: 21/11/16 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero. Tel. 155079047.
Bto. 83040
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 150,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Primer Juzgado de Paz, autos Nº 253.024, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R CICLOMOTOR HONDA DOMINIO 846IWL p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematara, el 22/11/16, hora 08,30, con base de $ 23.430.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 Planta Baja Mendoza, motovehiculo Honda, tipo motocicleta, modelo 100 Wave, motor Honda Nº SDH150FMG-2C5838449, cuadro Honda Nº 8CHPCGB21DL011372, año 2012, dominio 846IWL. Deuda ATM al 20/08/15 $ 393,93 actualizable al momento efectivo pago. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Lugar de exhibición: 21/11/16 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero. Tel. 155079047.
Bto. 83038
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 150,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Primer Juzgado de Paz, autos Nº 253.023, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R CICLOMOTOR ZANELLA DOMINIO 112IHJ p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematará, el 22/11/16, hora 08,30, con base de $ 23.610.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 Planta Baja Mendoza, motovehiculo Zanella, tipo motocicleta, modelo Sapucai 125, motor Zanella Nº LC157FMIJE 197051, cuadro Zanella Nº 8A6PCKD1ZCC200376, año 2012, dominio 112IHJ. Deuda ATM al 20/08/15 $ 265,43 actualizable al momento efectivo pago. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Lugar de exhibición: 21/11/16 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero. Tel. 155079047.
Bto. 83039
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 150,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Primer Juzgado de Paz, autos Nº 253.025, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R CICLOMOTOR GILERA DOMINIO 576EDU p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematara, el 22/11/16, hora 08,30, con base de $ 22.673.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 Planta Baja Mendoza, motovehiculo Gilera, tipo motocicleta, modelo C110 Estilo, motor Gilera Nº LC1P50FMH-08062836*, cuadro Gilera Nº LYLXCGL1381008366, año 2008, dominio 576EDU. Deuda ATM al 15/12/15 $ 647.- actualizable al momento efectivo pago. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Lugar de exhibición: 21/11/16 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy

Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero. Tel. 155079047.
Bto. 83041
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 150,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Primer Juzgado de Paz, autos Nº 252.045, caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R AUTOMOTOR FORD TAUNUS DOMINIO WTS935 p/ EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematará, el 22/11/16, hora 08,30, con base de $ 30.128.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 Planta Baja Mendoza, automotor Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Taunus L, motor Ford Nº YAAS23921, chasis Ford Nº KA51YA-13585, año 1980, dominio WTS935. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Lugar de exhibición: 21/11/16 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero. Tel. 155079047.
Bto. 83043
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 150,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Octavo Juzgado de Paz, autos Nº 253.220 caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R. CICLOMOTOR APPIA DOMINIO 400HCZ p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematará, el 22/11/16, hora 08,30, con base de $ 24.932.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 Planta Baja Mendoza, motovehículo Appia, tipo motocicleta, modelo Vectra 110, motor Appia Nº 152FMH09444316, cuadro Appia Nº 8BPC4DLE1AC007241, año 2010, dominio 400HCZ. Deuda ATM al 26/10/15 $ 819.- actualizable al momento efectivo pago. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Lugar de exhibición: 21/11/16 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero. Tel. 155079047
Bto. 83044
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 150,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Octavo Juzgado de Paz, autos Nº 253.251 caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R. CICLOMOTOR GILERA DOMINIO 318CPV p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»,** rematará, el 22/11/16, hora 08,30, con base de $ 15.657.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 Planta Baja Mendoza, motovehículo Gilera, tipo motocicleta, modelo FU, motor Gilera Nº JL1P50FMH*05A240543*, cuadro Gilera Nº LWGXCHL42 52002847, año 2005, dominio 318CPV. Deuda ATM al 30/09/15 $ 1.140,36 actualizable al momento efectivo pago. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Lugar de exhibición: 21/11/16 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero. Tel. 155079047.
Bto. 83042
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 150,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Sexto Juzgado de Paz, autos Nº 252.114 caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ T.R. CICLOMOTOR JUKI CUATRO CB4452 p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematará para desguace, el 22/11/16, hora 08,30, con base de $ 19.328.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 Planta Baja Mendoza, motovehículo Juki, motor Juki Nº D228838, cuadro Juki Nº CB4452 según planta verificadora y según registro D280459. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Lugar de exhibición: 21/11/16 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero. Tel. 155079047.
Bto. 83046
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 135,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, autos Nº 254.417 caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R. CICLOMOTOR MAVERICK DOMINIO 309EDU p/ EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematará, el 22/11/16, hora 08,30, con base de $ 21.317.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 Planta Baja Mendoza, motovehiculo Maverick, tipo motocicleta, modelo MA-125, motor Maverick Nº 1P52FMI7A008558, cuadro Maverick Nº LF3PCJ708 7B000006, año 2007, dominio 309EDU. Deuda ATM al 23/06/16 $ 314,25 actualizable al momento efectivo pago. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Se hace saber que el Tribunal no acepta la compra en comisión. Lugar de exhibición: 21/11/16 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero. Tel. 155079047.
Bto. 83045
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 165,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, autos Nº 252.966 caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/T.R. CICLOMOTOR KELLER DOMINIO 220GMS p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematará, el 22/11/16, hora 08,30, con base de $ 21.531.- y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 Planta Baja Mendoza, motovehiculo Keller, tipo motocicleta, modelo KN110, motor Keller Nº KN152FMH10013760, cuadro Keller Nº LRYXCHLA1A0004282, año 2010, dominio 220GMS. Deuda ATM al 05/08/16 $ 825,51 actualizable al momento efectivo pago. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Se hace saber que el Tribunal no acepta la compra en comisión. Lugar de exhibición: 21/11/16 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero. Tel. 155079047.
Bto. 83047
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 165,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden Tercer Juzgado de Paz, autos Nº 253.212 caratulados **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ T.R. CICLOMOTOR GUERRERO DOMINIO 292IKQ p/EJECUCION LEY 8018 (ANTES 7208)»**, rematará, el 22/11/16, hora 08,30, con base de $ 12.957,85 y en caso de no haber oferentes se continuará en el mismo acto sin base en Oficina Subastas, calle San Martín 322 Planta Baja Mendoza, motovehiculo Guerrero, tipo motocicleta, modelo GC200, motor Guerrero Nº 164FML0B808461, cuadro Guerrero Nº 8A2XCLLA5C A001486, año 2012, dominio 292IKQ. Deuda ATM al 21/08/16 $ 2.556.- actualizable al momento efectivo pago. Comprador depositará acto subasta 22,25% en dinero efectivo en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Se subasta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. Se hace saber que son a cargo del adquirente los gastos de inscripción. Lugar de exhibición: 21/11/16 de 15,30 a 17,30 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero. Tel. 155079047.
Bto. 83048
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 165,00

Roberto Antonio Montagna, Martillero matrícula 2763, orden Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Secretaría única, Autos N° 155.059 caratulados: **«TORRES CARLOS c/ ANDRADA MANUEL p/EJECUCION DE HONORARIOS»** rematará día veintiuno de noviembre próximo a las nueve y treinta horas en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, todos los derechos y acciones sucesorios que tiene y le corresponden a la demandada, Señora Elena Andrada de Romero, en los Autos N° 150.973 caratulados «Andrada Manuel p/Sucesión» cuyo denuncio de bienes lo integran los siguientes bienes: 1- Inmueble urbano destinado a vivienda sito en calle Martínez de Rozas 601, Ciudad, Mendoza, con superficie de 172,50 m2 y cubierta de 179,81 m2. Mejoras: Construcción mixta con techos de madera maciza y aleros de tejas, carpintería de madera y pisos cerámicos. Superficie cubierta de planta baja 115,81 m2, entrepiso de 64,00 m2. La planta baja consta de un living comedor, dos dormitorios, cocina, estar diario, comedor diario, mampara, lavadero, dos baños, patio y cochera. El entrepiso consta de un estudio y una habitación. El inmueble tiene los servicios de agua potable, cloacas, gas natural y energía eléctrica. 2- Terreno baldío sito en calle Álvarez Condarco 1342, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mendoza, con una superficie de 320,00 m2 según título. 3- Un Inmueble destinado a vivienda ubicado en calle Manuel Amengual 1190, Godoy Cruz, Mendoza, con una superficie de 205,00 m2, según título, con una superficie cubierta de 153,00 mts2. 4- Inmueble urbano destinado a vivienda sito en calle Monteagudo 2363, Barrio Independencia, El Plumerillo, Las Heras, Mendoza, con una superficie de 400 m2, superficie cubierta de 92,00 m2. Mejoras: Construcción antisísmica en mal estado de conservación. Cuenta con los servicios de agua potable, cloacas, gas natural y energía eléctrica. El mismo se realizará a viva voz, «sin base» y al mejor postor debiendo adquirente depositar 10% en concepto de seña, comisión de Martillero e impuesto de sellos, todo en efectivo, saldo de precio al aprobarse el remate. Informes Juzgado y/o Martillero. Patricias Mendocinas 1363, Planta Baja, Ciudad. 156549889.

Bto. 83527

16/17/18/11/2016 (3 P.) $ 315,00

()*

Fanny Graciela Maldonado, Martillero Matrícula 1.819, orden Décimo Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 252.130, caratulados **«PRAVATA, DIEGO CIRO c/ESPEJO, ANA DEL ROSARIO Y OTS. p/ EJECUCION PRENDARIA»,** rematará, día veinticinco de noviembre de 2.016, nueve y treinta horas, en Oficina Subastas Judiciales, Edificio II Poder Judicial, sito en San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza; mediante la modalidad de oferta «a viva voz y mano alzada», sin base y al mejor postor en estado y condiciones que se encuentra,100% bien automotor propiedad accionada Espejo Ana del Rosario, Dominio DLL 105, Marca «Peugeot», Tipo Rural 3 puertas, Modelo «Parpaddaa», Modelo Año 2.000, Motor: «Peugeot» N°10DXBE 0003664, Chasis: «Peugeot» N° 8AD5FWJZEYGO10194. Equipado con 4 ruedas armadas en buen estado, radio stereo. No posee: rueda auxilio, llave rueda, gato, parlantes en puertas, sobre tapa de combustible y tres apoya cabeza asientos traseros. Presenta detalles variosen chapería y pintura (raspaduras y pequeñas abolladuras, trizaduras en paragolpes); vidrio puerta corrediza despegado (detalle fs. 18 y vta. de autos), excepto lo descripto resto buen estado en general y funcionando. Inscripto en Registro Seccional Propiedad Automotor N°4, Mendoza 100% a nombre accionada. Deudas: $1.402,61 concepto Impuesto automotor al 07/10/2.016. Total $1.806,00 concepto Multas Infracciones Tránsito al 06/10/2.016, actualizables efectivo pago. Registra Prenda Primer Grado a favor dePravata Diego Ciropor $75.600 inscripta 31/08/2015.Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión y 4,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Conste: Todos los gastos de inscripción o transferencia del bien son a cargo del comprador en subasta. El adquirente deberá, en el acto de subasta, acreditar fehacientemente el cumplimiento de todos los requisitos para ser tal, caso contrario el acto continuará con la oferta inmediata anterior. En caso de compra en comisión, en el mismo acto deberán denunciarse los datos completos del mandante, quien deberá ratificar el acto en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de tener por comprador al oferente en subasta.Informes Estado de Dominio, Verificación (Formulario 12) y deudas agregados en autos donde podrán compulsarse. Exhibición: Roque Sáenz Peña N°338, Gral. Gutiérrez, Maipú, Mendoza, día 23/11/2.016 de 17:30 a 19:00 horas. Informes Tribunal actuante o Martillero Belgrano 198, P.B., Ciudad, Mendoza. Tel. 4979791. Cel. 155158994.

Bto. 83980

18/21/22/11/2016 (3 Pub.) $ 330,00

()*

Ronaldo Martín Pérez, Martillero Público, matrícula Nº 3129, por orden del Tercer Juzgado de Paz Letrado, Autos Nº 251.947, caratulados, **«OBREGON EDUARDO HORACIO C/ SOLURO S.A. P/ EJECUCIÓN TÍPICA (COBRO DE ALQUILER).»,** Rematará dos de diciembre próximo a las once treinta horas, en la Oficina de Subastas Judiciales de Ciudad, sito en calle San Martín N° 322 PB, Mendoza, 100% de un inmueble urbano en PH propiedad de Estela Gladys Di Modica, con Base y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentre el bien. Ubicación: Calle España 3543 departamento 0-3, Villa Nueva Guaymallén, con una superficie cubierta de 70,73 metros cuadrados y 157,17 metros de terreno, Comprendidos entre los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: Calle España en 11,5 metros y Luis Arenas y Otro en 8,5 metros; Sur: José Fusello, en 20 metros; al Este: Luis Arenas y otro en 32 metros y Francisco Terranova en 17,59 metros; al Oeste: Benito Molina, en 49,59 metros. Inscripciones: Registro de la propiedad raíz, Matrícula Nº 178.999/3 Folio Real; Padrón municipal de Guaymallén Nº 44.733. Padrón Territorial: 04-43036-9. Nomenclatura Catastral N° 04-08-01-0015-000023-0003-1; Deudas: ATM: $ 2.589 al 11/10/2016, Municipalidad de Guaymallén: $ 13.448,62 al 29/09/2016, Vialidad: sin deuda; AYSAM: $ 165,46 al 20/10/2016; O.S.M.: sin deuda; Embargos: $82.528,50 Por of. de fecha s/consig., en J 251947 carat. «Obregon Eduardo Horacio c/Soluro S.A. p/Cobro de Alquileres» del 3° Jdo de Paz Ltdo /Mza.Reg. a fs. 183 del T° 509 de Emb. Grales Ent.1355963 del 04-11-2014. Embargo: $55.050,96 Por of. de fecha s/consig., en J 252759, carat. «Catania Sergio J.F. en J.N° 251.993 Obregon Eduardo Horacio c/Soluro S.A. p/ Desalojo (falta de pago p/Ejecución Resolución Jud. (Sentencia), del 3° Jdo de Paz Ltdo /Mza.Reg. a fs. 103 del T° 524 de Emb. Grales Ent. 425572 del 29-06-2015; Mejoras; Dicho inmueble es de construcción sismo resistente de unos 37 años de antigüedad aprox., con una superficie de terreno de 157.17 m2 según escritura y una superficie cubierta de 70.73 m2 aproximadamente, consta de dos Inmuebles independientes con patio separados, distribuidos de la siguiente forma: Inmueble N°1: ingreso por callejón comunero de 4,3 metros de ancho, hormigonado, al final del mismo se ubica la propiedad a 32 metros aprox. de distancia de la línea de entrada. Frente de dicho departamento una ventana y un portón con rejas, espacio de cochera para un vehículo piso calcáreo, por la misma, se accede a puerta de ingreso al comedor de 5,5m por 2,6m, paralelo a este, living de 5,5m por 3m, al final del comedor esta la cocina de 3,2m por 2,9m, bajo mesada de piedra con cuatro puertas en melanina, bacha de acero inoxidable de dos cuerpos, grifo sobre pared de agua fría y caliente, estantes superiores en madera, pared con cerámicos. Hacia la izquierda de la cocina, dormitorio de 3,2m por 2,9m con ventana de madera hacia el living, hacia la derecha de la cocina, lavandería con bacha de fibrocemento y termo tanque de 120 litros aprox. Techo de chapa, con medidas de 2,9m por 1,8m. Hacia la derecha del comedor entrada a dos dormitorios y baño, medidas 2,7m por 2,8m y el otro dormitorio 2,8m por 2,8m, baño completo lavamanos, inodoro, bidet, botiquín con espejos, ducha y cerámica de buena calidad, medidas 1,7m por 1,85m, toda la carpintería es en madera, techos de loza, pisos calcáreos, rejas metálicas en ventanas exteriores y la propiedad está en excelente estado. Cuenta con todos los servicios. Está habitado por el Sr. Darío Hernández, su esposa y dos hijos mayores, el cual manifiesta poseer contrato de locación por $ 4500 mensuales el cual no es exhibido. Inmueble 2: sobre el mismo terreno y lindante al anterior, construcción sismo resistente se accede

por portón metálico en el costado Este del callejón comunero, ingreso por puerta de chapa hacia cocina comedor, bajo mesada de piedra con bacha de acero inoxidable cajonera y dos puertas en melanina, grifo de agua caliente y fría. Ventanal amplio hacia callejón comunero, dimensiones de 4m por 5m aprox., dormitorio de 3m por 4m y baño de 3m por 2m aprox. Ventanal hacia callejón comunero, espacio de cochera con contra piso de hormigón, de aprox 5m por 4m. Termo tanque en el exterior de 120 litros, techos de loza, pisos calcáreos, carpintería metálica, muy buen estado de conservación, todos los servicios, se encuentra alquilado por dos personas mayores en $ 1.800.- mensuales según la propietaria. Avalúo: Año 2016 $ 64.586.-. Base remate: $ 45.210,2 (70% Av. Fiscal). De donde partirán las ofertas. Adquirente abonara acto subasta y de contado 10% seña, 3% comisión y 4,5% impuesto fiscal. Saldo aprobado remate. Hágase saber a los posibles oferentes que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en subasta deberá tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (art 46 inc. I y IV del CPC). Se hace constar que los postores u oferentes que manifiesten adquirir en comisión, deberán denunciar, en el momento de confeccionarse el acta del remate, el nombre completo de la persona en interés de quién actúan, bajo apercibimiento de considerarlos adquirentes a título personal (Resolución Nº 01/2001), y conforme las disposiciones del art.250 del C.P.C. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse no aceptándose cuestión alguna por falta defectos de los mismos posteriores a la subasta. Informes: Juzgado y/o Martillero, domicilio: Bandera de los Andes 3906 Villa Nueva Guaymallén Mendoza, teléfono 155-358297.Exibicion 26 de noviembre de 10 a 13 hs.

Bto. 14349

18/22/24/29/11 y 1/12/2016 (5 P.) $ 1.425,00

Concursos y Quiebras

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° CUIJ: 13-03996496-6((011903-1018090)), caratulados: **«MORALES PAULA ESTHER p/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL»**. Hágase saber: 1) la apertura del trámite de acuerdo preventivo extrajudicial correspondiente a la Sra. Paula Esther Morales, D.N.I. N° 13.609.987; 2) fecha de presentación: 30/09/2016; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 24/02/2017; 6) los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 14/03/2017 (art. 75 LCQ). Fdo. Dr. Pablo González Masanés.

Bto. 83802

14/15/16/17/18/11/2016 (5 Pub.) $ 175,00

Segundo Juzgado Concursal. Autos CUIJ 13-03969169-2((011902-4355644) **«DURAN JAIME ALFREDO p/CONCLIRSO PEQUENO».** Fecha apertura concurso 06/09/2016 de Duran, Jaime Alfredo, DNI 27669820. Fecha de presentación: 17/08/2016. Fechas fijadas: hasta 22/12/2016 presentar peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico (art. 14-inc. 3, LCQ). Se habilita al efecto dos hora más del día hábil siguiente de 8 a 10 hs. (Resolución 06/06/2010 «Primera Cámara de Apelaciones»). Hasta 06/02/2017 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a solicitudes presentadas, en domicilio de Sindicatura (art. 34 LCQ). Síndico: Espósito, Héctor Daniel, domicilio Pedro Molina 249, Piso 3, Of. 5. Cdad, Mza. Atención: lunes, miércoles, viemes de 8 a 12 hs. Tel: 4292564. Fdo: Gloria E. Cortez, Juez.

Bto. 83803

14/15/16/17/18/11/2016 (5 Pub.) $ 200,00

3° Juzgado de Procesos Concursales, Secretaria Dra. Lucero, Autos N° 1.018.071 **«CORTEZ, MIGUEL ALBERTO p/CONCURSO PREVENTIVO»** concurso presentado 26/09/16, apertura 18/10/16. Cortez Miguel Alberto, D.N.I. N° 22.059.668, C.U.I.L. N° 20-22059668-1. Fechas Fijadas: hasta 03/02/17 presentación verificación síndico (art. 32); hasta el 20/02/17 para revisación legajos e impugnaciones en domicilio de Sindicatura (art. 34). Síndico José Luis Menéndez, domicilio legal en calle Cayetano Silva N° 2861, Godoy Cruz, Mendoza. Días de atención lunes, miércoles y viernes de 16 a 20 hs. Se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos de 16 a 18 horas. Tel.: 4254996. Dra. Paula Lucero, Secretaria.

Bto. 83892

15/16/17/18/21/11/2016 (5 P.) $ 40,00

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del. Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 16 de los autos N° 1.018.074 caratulados **«BORDON JUANA ISABEL p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 11 de octubre de 2016. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Bordon Juana Isabel D.N.I N° F9.998.656, ... V. Fijar el día veintiséis de diciembre de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día nueve de febrero de 2017 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo, sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día veinte de marzo de 2017 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura el informe individual de créditos; dictándose sentencia de verificación de créditos el día diez de abril de 2017, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día ocho de mayo de 2017 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día veintiséis de mayo de 2017. VIII. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX. Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Alejandro Roberto Garbuio, días y horarios de atención son los lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, del 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en Montevideo N° 127, 6° piso, of. 9, ciudad, Mendoza., telef. 4259938-2616599953.

C.A.D. 18149

16/17/18/21/22/11/2016 (5 Pub.) A/ cobrar $ 750,00

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fojas 142/144 autos N° 13-00002253-9 caratulados: **«PEREZ FERNANDO JAVIER p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA FS 142/144)»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 25 de octubre de 2016. Autos y vistos... considerando... resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Perez Fernando Javier, D.N.I. N° 31.528.120; C.U.I.L. N° 20-31528120-3, con domicilio real sito en calle San Juan N° 2.516, Ciudad, Mendoza, la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (art. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el expediente por Mesa de Entradas. 2°) Ratificar como síndico al C.P.N., Pol, Edith Irma, quien tiene el cargo aceptado a fs. 41 de autos. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Y emplazar a que realice los actos de incautación en la forma y los plazos establecidos por la ley. (art. 177 LCQ). Notifíquese por cédula en papel simple. 3°)

Establecer el día siete de diciembre de 2016, como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 LCQ. pudiendo la sociedad deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día veintidós de diciembre de 2016 (art. 40 LCQ). Fijar el día veinte de febrero de 2017 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el seis de marzo de 2017 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público, el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia (art. 88 inc. 2 LCQ). Ofíciese en papel simple. 5º) Ratificar la inhibición general de la fallida para disponer de sus bienes ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo, debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese en papel simple. 6°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el artículo 273 inciso 5 Ley 24522. Firmado. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez. Síndico: Cdora. Pol Edith Irma. Domicilio: Colón 136, 3° Piso, Of. 6, Ciudad, Mza. Horario de atencion: martes, miércoles y jueves de 08:00 a 12:00 horas.

C.A.D. 18150

16/17/18/21/22/11/2016 (5 Pub.) A/ cobrar $ 650,00

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fojas 27/30 autos N° 13-03994112-5 caratulados: **«CASTRO NELIDA MARISA p/QUIEBRA DEUDOR»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 27 de octubre de 2016. Autos y vistos... considerando... resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Castro, Nélida Marisa, D.N.I. N° 16.563.977; C.U.I.L. N° 23-16563977-4, con domicilio en Barrio La Pega, manzana A, casa 7, La Pega, Lavalle, Mendoza, la que tramitará conforme a las reglas para las pequeñas quiebras (arts. 288 y 289 LCQ). Notifíquese por cédula y en papel simple a la Administración Tributaria de Mendoza (art. 26 Cód. Fiscal)... 13°) Fijar el día el ocho de febrero de 2017 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24522); pudiendo, el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el veintidós de febrero de 2017, efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 Ley 24522 (art. 200 6° párrafo Ley 24522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24522. 14°) Fijar el día veintidós de marzo de 2017, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico los informes individuales, dictándose sentencia de verificación el diecinueve de abril de 2017. 15°) Fijar el día nueve de mayo de 2017, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el veintitrés de mayo de 2017. A los fines del art. 117 LCQ fijar el día veintitrés de junio de 2017 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el seis de julio de 2017 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior... Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el artículo 273 inciso 5 Ley 24522. Firmado. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez. Síndico: Cdor. Bevaqua Jorge Héctor. Domicilio: Colón 430, 3° H, Ciudad, Mza. Horario de atención: lunes, miércoles y jueves de 16:00 a 20:00 horas.

C.A.D. 18151

16/17/18/21/22/11/2016 (5 Pub.) A/ cobrar $ 650,00

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales hace saber que a fs. 17/21 de los autos CUIJ N° 13-03984505-3 caratulados **«BECERRA JORGE ANTONIO p/QUIEBRA DEUDOR»** se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 03 de octubre de 2016. Y Vistos:... considerando:... resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Jorge Antonio Becerra, DNI N° 18.103.246, CUIL N° 20-18103246-5. V. Fijar el día tres de febrero de 2017 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 LCQ). VI. Fijar el día diecisiete de febrero de 2017 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 LCQ. VII. Fijar el día veintiuno de marzo de 2017 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día veinte de abril de 2017 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. (art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día diecinueve de mayo de 2017 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día cinco de junio de 2017. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdor. Julio César Illanes con domicilio, legal en calle Aristóbulo del Valle N° 604, Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y horarios de atención: martes, miércoles y jueves de 16:00 a 20:00. Tel. 4295148 / 155199425 / jillanesok@yahoo.com.ar

C.A.D. 18152

16/17/18/21/22/11/2016 (5 Pub.) A/ cobrar $ 500,00

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P.5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 90 de los autos N° 1.017.084 caratulados **«MORALES VANESA LOURDES p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 20 de septiembre de 2016. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Morales Vanesa Lourdes D.N.I N° 25.934.083. V. Fijar el día cinco de diciembre de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día veintidós de diciembre de 2016 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día primero de marzo de 2017 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de verificación de créditos el día veintiuno de marzo de 2017, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día veinte de abril de 2017 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día ocho de mayo de 2017. VIII. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX. Ordenar al fallido que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese

en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Jorge Gustavo Awad, días y horarios de atención son los lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en Maza N° 1264, Dorrego, Guaymallén, Mendoza., telef. 155949602-4315444.

C.A.D. 18153

16/17/18/21/22/11/2016 (5 Pub.) A/cobrar $ 800,00

Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo German Bellene, Juez, hace saber que en autos N° 5.902, caratulados: **«URQUIZA JOSE LUIS p/QUIEBRA VOLUNTARIA»** el 21 de Septiembre de 2016 se ha declarado la quiebra de José Luis Urquiza con D.N.I. N° 26.406.185. Síndico designado en autos: Ivana Carina Sotana con domicilio legal en Boulogne Sur Mer 260 1º piso of. 4, San Martín, Mendoza; Tel. 4433378. Los días y horarios de atención serán: Martes y Viernes de 17:00 hs. a 20:00 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día veintiuno de febrero de dos mil diecisiete. Fijando el día siete de abril de dos mil diecisiete y veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y general respectivamente.

C.A.D. 18154

16/17/18/21/22/11/2016 (5 Pub.) A/cobrar $ 250,00

Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo German Bellene, Juez, hace saber que en autos N° 5.922, caratulados: **«CALDERON NORMA LILIANA p/QUIEBRA VOLUNTARIA»** el 6 de Octubre de 2016 se ha declarado la quiebra de Norma Liliana Calderón con D.N.I. N° 16.694.409. Síndico designado en autos: Adolfo Rubén Consolini con domicilio legal en 9 de Julio 385, San Martín, Mendoza. Los días y horarios de atención serán: martes y jueves de 18:00 hs. a 20:00 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Teléfono Fijo: 263-4421002. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día dos de marzo de dos mil diecisiete. Fijando el día diecinueve de abril de dos mil diecisiete y dos de junio de dos mil diecisiete hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y general respectivamente.

C.A.D. 18155

16/17/18/21/22/11/2016 (5 Pub.) A/cobrar $ 250,00

Cuarto Juzgado Civil con competencia concursal, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo Bellene, Juez, hace saber que en autos N° 5.927, caratulados: **«FARIAS SANDRA GABRIELA p/QUIEBRA VOLUNTARIA»** el 12 de Octubre de 2016, se ha declarado la quiebra a Sandra Gabriela Farias, con D.N.I. N° 29.429.103. Síndico designado contador Juan José Torri, con domicilio legal en calle Las Heras N° 600 y de atención Pasaje 4, Local N° 35, San Martín, Mendoza. Los días y horarios de atención serán, martes, miércoles y viernes de dieciséis treinta a veinte y treinta horas en el domicilio indicado precedentemente . Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de propiedad del primero. Mantener la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ley. Fijando el día veintinueve de diciembre de dos mil dieciséis, como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación a sindicatura, y los días diecinueve de abril de dos mil diecisiete y dos de junio de dos mil diecisiete, como fechas hasta las cuales el Sr. Sindico deberá presentar los informes individual y general, respectivamente... Fdo. Dr. Pablo German Bellene.

C.A.D. 18156

16/17/18/21/22/11/2016 (5 Pub.) A/cobrar $ 300,00

Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo German Bellene, Juez, hace saber que en autos N° 5.910, caratulados: **«FERNANDEZ HECTOR RAMON p/QUIEBRA VOLUNTARIA»** el 30 de Septiembre de 2016 se ha declarado la quiebra de Héctor Ramón Fernández con D.N.I. N° 25.686.732. Síndico designado en autos: María Alejandra Vega con domicilio legal en Tómas Thomas 161, San Martín, Mendoza. Los días y horarios de atención serán: Lunes y Jueves de 17:00 hs. a 20:30 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Teléfono Fijo: 263-4421954. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día dos de marzo de dos mil diecisiete. Fijando el día diecinueve de abril de dos mil diecisiete y dos de junio de dos mil diecisiete hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y general respectivamente.

C.A.D. 18157

16/17/18/21/22/11/2016 (5 Pub.) A/cobrar $ 225,00

Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo German Bellene, Juez, hace saber que en autos N° 5.923, caratulados: **«LIRA GERARDO JAVIER p/QUIEBRA VOLUNTARIA»** el 6 de Octubre de 2016 se ha declarado la quiebra de Gerardo Javier Lira con D.N.I. N° 32.448.390. Síndico designado en autos: María Fernanda Linares con domicilio legal en C.C.E y CASAS Pje. 4 Local 35 P.A., y domicilio de atención en Barrio Beltrán Norte M-G Local 17, Lateral Acceso Este, Fray Luis Beltrán, Maipú. Los días y horarios de atención serán: Martes, Miércoles y Jueves de 16:00 hs. a 20:00 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Teléfono: 261-155061823. Emplazara los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día dos de marzo de dos mil diecisiete. Fijando el día diecinueve de abril de dos mil diecisiete y dos de junio de dos mil diecisiete hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y general respectivamente.

C.A.D. 18158

16/17/18/21/22/11/2016 (5 Pub.) A/cobrar $ 275,00

Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo German Bellene, Juez, hace saber que en autos N° 5.905, caratulados: **«AGUILERA ROSANA ELIZABETH p/QUIEBRA VOLUNTARIA»** el 28 de Octubre de 2016 se ha declarado la quiebra de Rosana Elizabeth Aguilera con D.N.I. N° 17.662.243. Síndico designado en autos: Osvaldo Mario Yerfino con domicilio legal en C.C.E y Casas Pasaje 6 Local 51, San Martín, Mendoza; Tel. 4420234. Los días y horarios de atención serán: lunes, miércoles y jueves de 18:00 hs. a 20:00 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día dos de marzo de dos mil diecisiete. Fijando el día diecinueve de abril de dos mil diecisiete y dos de junio de dos mil diecisiete hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y general respectivamente.

C.A.D. 18159

16/17/18/21/22/11/2016 (5 Pub.) A/cobrar $ 250,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales, San Rafael, Mza. Autos Nº 46.728 **«NAVARRETE CANTALICIA MAGDALENA p/CONCURSO PREVENTIVO»**. 14/10/2016: Fecha presentación. 21/10/2016 ordénase apertura concurso de la Señora Navarrete Cantalicia Magdalena, D.N.I. N° 13.880.414. Fechas fijadas: hasta 23/12/2016 presentación verificación síndico (Art. 14 inc. 3); hasta 07/02/2017 revisación legajos (Art. 34). Síndico: Contador Gerardo Canales. Domicilio: Coronel Suárez N° 725, San Rafael, Mendoza. Atención: lunes, martes y jueves, de 16.00 a 20.00 hs. y el día del vencimiento de la verificación de créditos hasta las 24.00 hs. Fdo. Dra. Mariela Selvaggio - Juez.

Bto. 14269

17/18/21/22/23/11/2016 (5 P.) $ 150,00

Cuarto Juzgado Civil, con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo German Bellene Juez, hace saber que en autos N° 5.912 **«MARTINEZ ANDREA ELIZABETH p/QUIEBRA VOLUNTARIA»** el 03 de octubre de 2016, se ha declarado la quiebra a Andrea Elizabeth Martínez, D.N.I. N° 24.018.357. Síndico designado en autos, Contador Carlos Gustavo Dascenzi, con domicilio legal en French 57, San Martín, Mendoza, Cel. 263-144671071. Los días y horarios de atención serán: lunes miércoles y viernes de 16.30 hs. a 20.30 hs. en el domicilio indicado pre-

cedentemente. Emplazara los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día dos de marzo de dos mil diecisiete. Fijando el diecinueve de abril de dos mil diecisiete hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el recálculo de los créditos ya reconocidos y el día dos de junio de dos mil diecisiete para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley.
C.A.D. 18160
16/17/18/21/22/11/2016 (5 Pub.) A/ cobrar $ 300,00

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P.5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 22 de los autos Nº 1.017.908 caratulados **«LEIVA NICOLAS VALENTIN p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 26 de septiembre de 2016. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Leiva Nicolás Valentin D.N.I N° 22.901.126. V. Fijar el día doce de diciembre de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día veintisiete de diciembre de 2016 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día seis de marzo de 2017 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura el informe individual de créditos; dictándose sentencia de verificación de créditos el día veintisiete de marzo de 2017, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día veinticinco de abril de 2017 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día once de mayo de 2017. VIII. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX.- Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X.- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV.- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Capra Luis Enrique, días y horarios de atención son los lunes, miércoles y viernes 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en Colón N°460, 4° piso, of. B, Ciudad, Mendoza., telef. 155110061.
C.A.D. 18161
16/17/18/21/22/11/2016 (5 Pub.) A/ cobrar $ 750,00

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P.5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 16 de los autos N° 1.018.055 caratulados **«CORREA ARIEL ANTONIO p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 11 de octubre de 2016. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Correa Ariel Antonio D.N.I. Nº 25.092.498, ...V. Fijar el día veintiséis de diciembre de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día nueve de febrero de 2017 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día veinte de marzo de 2017 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura el informe individual de créditos; dictándose sentencia de verificación de créditos el día diez de abril de 2017, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día ocho de mayo de 2017 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día veintiséis de mayo de 2017. VIII.- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX.- Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X.- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV.- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Rosa Patricia Doria , días y horarios de atención son los martes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en 25 de Mayo N° 2351, Las Cañas, Dorrego, Guaymallén, Mendoza., telef. 4316822-2616643378.
C.A.D. 18162
16/17/18/21/22/11/2016 (5 Pub.) A/ cobrar $ 750,00

()*

Cuarto Juzgado Civil, Dr. Pablo Germán Bellene, Juez. Autos Nº 5.906, caratulados: **«DAMIN LUIS ALFREDO p/CONCURSO PREVENTIVO»**. 22/09/2016 Disponer la apertura del concurso preventivo del Sr. Luis Alfredo Damin, con D.N.I. 28.443.817. Fechas fijadas: hasta 21/02/2017 presentación verificación Síndico (Art. 14 inc. 3), hasta 07/04/2017 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35), 24/05/2017 presentación Informe General Síndico (Art. 39). Síndico: Valentín Orlando Verlino. Domicilio: San Isidro 760 Local 24, Rivadavia, Mendoza, Teléfono: 0261-154541715. Atención: lunes, miércoles y viernes de 16,00 hs. a 20,00 hs.. Fdo.: Dr. Pablo Germán Bellene, Juez.
Bto. 14311
18/21/22/23/24/11/2016 (5 P.) $ 150,00

Títulos Supletorios

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas. Autos N° 1.011.238, carat. **«MORALES HERIBERTO VICENTE c/MARIO LIBANTI p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA».** Se notifica y hace saber, que el Tribunal a fs. 260 proveyó: Gral. San Martín, Mza., 14 de noviembre de 2013... Publíquense edictos diez veces durante cuarenta días a intervalos regulares, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble, ubicado en calle 16 de Septiembre N° 610 de San Martín, Mendoza. Consta el inmueble de una superficie según mensura de 257,64 m2 como parte de mayor extensión, y está individualizado según Padrón Municipal N° 2328, manzana 506, parcela 12, Nomenclatura Catastral N° 08-01-01-0005-000012-0000-2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 5549 fs. 257 - Tomo 53 E de San Martín, Mza.; en Dirección de Rentas bajo el Padrón N° 58 / 40098 / 7. Fdo. Dra. Ana María Casagrande - Secretario. Publíquense Edictos diez veces durante cuarenta días a intervalos regulares. Publicar en Diario Los Andes y Boletín Oficial.
Bto. 5901
4/11/17/21/27/10 y 2/8/14/18/24/11/2016 (10 P.) $ 500,00

Juez Sexto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Se-

gunda Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Malargüe, Mendoza, Autos Nº 1.629, caratulados: **GONZALEZ PABLO c/ QUIÑONEZ GERARDO POR TITULO SUPLETORIO,** hace saber a terceros posibles interesados sobre el bien inmueble identificado como Finca Nº 26 constante de una superficie de 3 ha 1.142, 72 m2 inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, al Asiento A-1 y B-1 matrícula Nº 838/19 Folio Real, que se pretende usucapir, la iniciación del proceso. Fdo. Dr. Juan Manuel Ramón - Juez.
Bto. 81877
12/17/20/25/28/10 y 2/7/10/15/18/11/2016 (10 P.) $ 300,00

Juez del Segundo Juzgado Comercial y Minas de la Cuarta Circunscripción Judicial de Tunuyán Mendoza en los Autos Nº 16538 caratulados **«ACUÑA VICTOR MODESTO c/MANSUETO VICENTE IGNACIO POR TITULO SUPLETORIO»** cita a los posibles interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble pretendido a comparecer a juicio haciendo saber que con fecha 28 de noviembre del 2003 el Sr. Víctor Modesto Acuña solicito título supletorio sobre el inmueble ubicado en calle Secundino Gómez s/n Tupungato Mendoza superficie según mensura 416,15 m2 y superficie según título 418,47 m2 - Padrón de Rentas 00694/64 Padrón municipal D/2662 a nombre de Vicente Ignacio Mansueto inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Nº 1970 fojas 9 Tomo 13, de Tupungato en fecha 4-2-52. Publíquese en el Boletín Oficial y Diario Uno por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días (Art. 214 inc. 1 del CPC). Fdo. Dra. Susana Barrigón de Bertona - Juez Subrogante.
Bto. 85109
12/17/20/25/28/10 y 2/7/10/15/18/11/2016 (10 P.) $ 450,00

Juez Octavo Juzgado Civil, Comercial y de Minas de Ciudad de Mendoza, Autos Nº 251.381 caratulados **«VASQUEZ CARMEN MERCEDE p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, hace saber que a fs. 40 el Tribunal dispuso citar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la Ruta Provincial 20, N° 11400, del Distrito Los Corralitos, Departamento de Guaymallén inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre del señor Juan Francisco Ortiz Carrasco, en Folio Real Mat. N° 3552214 A-1, Padrón de rentas N° 04-03383-3, nomenclatura catastral 04-99-00-6 0 0 - 3 3 5 5 9 8 - 0 0 0 0 - 3 , publicándose edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes (Art. 214 C.P.C.) Fdo. Dra. María Eugenia Guzmán - Juez».
Bto. 85083
12/17/20/25/28/10 y 2/7/10/15/18/11/2016 (10 P.) $ 350,00

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas Tunuyán, Mendoza, en Autos N° 28.834, caratulados **«VATRI, OSCAR ENRIQUE p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** hace saber que a fs. 31 proveyó: «Tunuyán, Mza., 21 de junio de 2016... Cítese a los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir; sito en calle San Lorenzo N° 253, de Tunuyán, Mendoza, se encuentra anotado como Primera inscripción al N° 2657 Fs. 53 T° 25 de Tunuyán, fecha de inscripción 23/04/1952, fecha esc. 08/04/1952, y consta de una superficie de 980,86 m2 según Mensura, y 961,82 m2, según Título; encuadrado dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: Sur en dos tramos, con Héctor Mario Guzmán y con Manuel Exequiel Medina en 50,41 mts; Norte en dos tramos: con Guido Foureet y con José Alberto Sánchez en 50,40 mts; Este: con calle San Lorenzo en 20,02 mts; Oeste en dos tramos: con Héctor Mario Guzmán y con Federico Guillermo Ullrich en 20,44 mts. Padrón Rentas N° 15-01411-1; y' Padrón Municipal N° 641.- Visado el 29 de febrero de 2016. Fdo. Dra. Natalia Paola Loschiavo - Juez - Juez Subrogante.
Bto. 85137
12/17/20/25/28/10 y 2/7/10/15/18/11/2016 (10 P.) $ 600,00

Décimo Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Autos N° 171.140, caratulados **«RIQUELME, ALEJANDRO ROSA Y OTS. c/HERRERA DE DIAZ, LUCIA OTILIA Y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir sito en calle República del Líbano N° 6.114, Distrito de Capilla del Rosario, Guaymallén, Mendoza, inscripto en la 1ª Circunscripción al Nº 35.602/4, Asiento 1 de Folio Real. Firmado: Dra. Alicia Boromei (Juez Interino).
Bto. 85354
17/20/25/28/10 y 2/7/10/15/18/23/11/2016 (10 P.) $ 250,00

Juez Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas N° 1 de Mendoza. Autos N° 256.922 **«QUESADA SANDRA Y OMATI DLNO P./S.H.M.E. ORNELLA OMATI c/WELLER DE GROISMAN Y OTS. p/TITULO SUPLETORIO»**, hace saber a terceros posibles interesados que en estos autos el Tribunal proveyó: «Mendoza, 14 de diciembre de 2015... Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al Asiento A-4, de la matrícula N° 32.687/4 de Folio Real, Padrón Municipal N° 30.811; Padrón de Rentas N° 04-30586-8, Nomenclatura catastral NB° 04-12-03-0010-000013-0000-0, constante de una superficie según título de 315 m2 y ubicado en calle Formosa 9420, Barrio Villa Graciela, Distrito Rodeo de la Cruz, Departamento Guaymallén, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín oficial y el Diario Uno por diez veces a intervalos regulares por cuarenta días... Notifíquese. Fdo. Dra. Roxana Alamo, Juez.
Bto. 85388
17/20/25/28/10 y 2/7/10/15/18/23/11/2016 (10 P.) $ 500,00

Juez Décimo Séptimo Juzgado Civil, Mendoza, Autos N° 251.757, caratulados **«BENARDON WALTER FABIO c/ ANNECCA DE DILEO LEONARDA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** cita a comparecer al Juzgado a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de la demanda por prescripción adquisitiva instaurada en autos, en los términos de las resoluciones dictadas a fs. 38 y 35 que, respectivamente, dicen: «Mendoza, 26 de agosto de 2016. Cítase a comparecer al Juzgado, en el plazo de diez días, a todos los que se consideren con derecho, para ejercerlo, sobre el inmueble objeto de la demanda por prescripción adquisitiva instaurada en autos (Art. 214 y ccs. del C.P. Civil). A tal fin, publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial y Diario Uno, a intervalos regulares durante cuarenta días... Fdo.: Dra. María Luz Coussirat - Juez subrogante. El inmueble objeto de la demanda interpuesta, ubica en calle Maipú 1680, San José, Guaymallén, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, al N° 6306, fs. 385, T° 76 «C», de Guaymallén.
Bto. 85557
20/25/28/10 y 2/7/10/15/18/23/29/11/2016 (10 P.) $ 550,00

Vigésimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 251.895 caratulados **«PALLERES MARIA AMELIA Y OTS. c/ BUENANUEVA RAYMUNDO BONIFACIO Y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende adquirir ubicado en calle La Florida N° 4708, El Algarrobal, Las Heras, provincia de Mendoza superficie según plano 418,77 m2. Inscripto en la Dirección de Registro Público y Archivo Judicial al N° 13631 fs. 906 tomo 47A de Las Heras a nombre de Raymundo Bonifacio Buenanueva y José Tomás Araya con los siguientes límites: norte con propiedad de Osvaldo Díaz Méndez, Sur: calle Florida; Este: propiedad de María Filomena Micheas; Oeste: con propiedad de Ernesto Salas con padrón Dirección General de Rentas 03-07887-0, nomenclatura catastral 03-03-03-000014-0000-3 con padrón municipal 15005/7. Fdo. María Luz Coussirat - Juez.
Bto. 83431
7/10/15/18/23/29/11 y 2/7/14/19/12/2016 (10 P.) $ 450,00

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Cuarta Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 28.960, caratulados **«ARBOLEDA JUAN MANUEL p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** cita y hace saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble sito en calle La Costa s/n, Gualtallary, Tupungato, Mendoza; constante de una superficie según mensura de 307.40 m2, y según título de 6.236 ha 2.652,70 m2, Nomenclatura Catastral (Matriz) 14-99-00-0300-300350-0000-4, posee los siguientes límites: Norte en 23,68 m con Sucesión Angelino Arenas, Sur en dos tramos de 19.89 m y 3.05 m con Sucesión Angelino Arenas, Este en 14.00 m con Calle La Costa s/n, Oeste en cuatro tramos de 3.99 m, 0.20 m, 2.96 m, 7.31 m con Sucesión Angelino Arenas; Padrón de Rentas 64-41373-5 (Sucesión Angelino Arenas), Padrón Municipal (sin datos); que figura inscripta en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza,

1er. Marginal Inscripción N° 264, Fs. 301, T° 2 , Tupungato. (16/09/69). Fecha Acta de Remate: 25/08/1922; por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y el Diario Uno por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días. DT. Fdo. Juez.
Bto. 83457
7/10/15/18/23/29/11 y 2/7/14/19/12/2016 (10 P.) $ 600,00

Tribunal de Gestión Asociada N° 1, de la Primera Circunscripción judicial de la Provincia de Mendoza, Autos N° 257.305, caratulados **«PERNICCI ALICIA BEATRIZ c/SINDICATO OBRERO INDUSTRIAL DE LA MADERA DE MENDOZA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** cita y notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle Pierandrei Nº 232, Mzna G, Casa 9, B° Sindicato de La Madera, Vila Nueva, Guaymallén, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia, en Matrícula N° 10999/4, A-1, de lo dispuesto a fs. 57 de estos autos, que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 07 de marzo de 2016. Por presentada, parte y domiciliado en el carácter invocado. De la demanda instaurada córrase traslado a los titulares registrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de diez (10) días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado (artículos 21, 74, 75 ,210, 212 y 214 del Código Procesal Civil y artículo 24 de la Ley 14.159). Publíquense edictos por diez (10) veces a intervalos regulares durante cuarenta (40) días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Fdo. Dra. Roxana Alamo, Juez».
Bto. 83657
10/15/18/23/29/11 y 2/7/14/19/22/12/2016 (10 P.) $ 650,00

Vigésimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción de Mendoza, en Autos N° 251.661 caratulados **«OSTUNI MARIA EUGENIA c/SANTOS ORTIZ Y/O SUCESORES DE SANTOS ORTIZ»**, cita y notifica a todos los que se consideran con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir con domicilio en calle Matheu 1933, Bº La Perla, San Francisco del Monte de Godoy Cruz, inscripto como 2ª inscripción al N° 11.411, fs. 153/154, Tº 60 A de Godoy Cruz, a nombre de Santos Ortiz L.E 3.277.436; conforme a lo ordenado a fs. 80, notifica el siguiente decreto, que copiado en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 07 de octubre de 2016... Publíquense edictos diez veces a intervalos regulares, durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley... Notifíquese. Fdo. Dra. María Luz Coussirat - Juez».
Bto. 83674
10/15/18/23/29/11 y 2/7/14/19/22/12/2016 (10 P.) $ 500,00

Notificaciones

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos 250.662 **«SANCHEZ JUAN ANTONIO y OTROS c/JUAN Y ANTONIO SANCHEZ SRL p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** notifica a terceros que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Lencinas 1063 de San José, Guaymallén, Mendoza, inscripto a nombre de Juan y Antonio Sánchez SRL en la Matrícula N° 21395/4, la parte pertinente del proveído de fs. 296 que dice: «Mendoza, 11 de agosto de 2015... Fecho: Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno en la forma prescripta por el Art. 245 del CPC, diez a intervalos regulares durante cuarenta días, a los fines de citar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir. Notifíquese. Fdo. Dr. Hugo Moyano - Secretario.
Bto. 85771
25/28/10 - 2/7/10/15/18/23/29/11 y 2/12/2016 (10 P.) $ 400,00

Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción de Mendoza, en autos Nº 251.661 caratulados **«OSTUNI MARIA EUGENIA c/SANTOS ORTIZ y/o SUCESORES DE SANTOS ORTIZ»**, conforme a lo ordenado a fs. 80, notifica el siguiente decreto, que copiado en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 07 de octubre de 2016... Publíquense edictos diez veces a intervalos regulares, durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley... Notifíquese. Fdo: Dra. María Luz Coussirat, Juez».
Bto. 85839
25/28/10; 2/7/10/15/18/23/29/11 y 2/12/2016 (10 Pub.) $ 300,00

Juez del Séptimo Juzgado Civil, Mendoza, Autos N° 252.012, carátula: **«REGINATO BERTILLA Y OTS. c/REGINATO EUGENIO Y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, cita a los posibles interesados en inmueble objeto de la demanda, ubicado en calle José Ingenieros 89, Ciudad de Godoy Cruz, departamento homónimo, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Folio Real Matrícula 57099/5. A fs. 28 el Juzgado dispuso: «(...) Mendoza, 01 de setiembre de 2016. (...) De la demanda interpuesta, córrase traslado por el término de diez días a todo interesado para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Notifíquese. Publíquese edictos (...) en el Boletín Oficial y en Diario «Uno», diez veces durante cuarenta días (…) Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez».
Bto. 83401
7/10/15/18/23/29/11 y 2/7/14/19/12/2016 (10 P.) $ 450,00

Dirección General de Escuelas cita a herederos del Sr. **VERA JUAN CARLOS** Nº 7.626.885 por reclamo de indemnización por fallecimiento de dicho agente, a comparecer a la Dirección General de Escuelas, sito en 1er. piso, Cuerpo Central, Mendoza.
Bto. 83483
8/10/14/16/18/11/2016 (5 P.) $ 50,00

El Quinto Juzgado Civil Comercial y Minas de San Rafael - 2ª Circunscripción Judicial, en los Autos Nº 1.898, caratulados **«CORVALAN, JUAN AURELIO c/ SUCESORES DE MANUEL, NAVARRO p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA»** (...) Resolvió: 1°) Aprobar la Información Sumaria rendida en autos, atento las consideraciones expuestas. Declarar en cuanto por derecho corresponda y sin perjuicio del derecho de terceros, que se desconoce el domicilio del Sr. Carlos Alfredo Villar, heredero de Elena Virtudes Navarro, debiendo notificarse la presente resolución y las siguientes que corresponda, mediante publicación edictal en la forma prevista por el Art. 72 inc. IV del C.P.C. (Art. 69 del C.P.C.). En consecuencia y atento el estado procesal de la causa, de la demanda instaurada córrase traslado al demandado Carlos Alfredo Villar en su carácter de heredero de Elena Virtudes Navarro, por el plazo de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley (Art. 210, 212, 214, 21, 74 y 75 todos del C.P.C.). Notifíquese la presente resolución, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días (Art. 214 del C.P.C.)... Fdo. Dr. Pablo Augusto Moretti - Juez».
Bto. 81530
8/11/15/18/23/30/11 y 6/12/21/30/12/2016 (10 P.) $ 650,00

Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, Autos 251.505 caratulados «GONZALEZ JOSE EN J: 85982 **«GONZALEZ JOSÉ c/ GONZALEZ CARLOS p/ESCRITURACION»** notifica al Sr. Juan Carlos González, D.N.I. 11.264.067, demandado, por sí, declarada de ignorado domicilio, lo resuelto a fs. 19 de estos autos: «Mendoza, 17 de diciembre de 2015. Autos y vistos... Resuelvo: (...) II- Ordenar se requiera al demandado Juan Carlos González, que en el término de tres días, arbitre los medios necesarios a fin de cumplir con la escrituración ordenada en la sentencia base de la presente ejecución. III- En defecto de cumplimiento procédase como lo dispone el Art. 273 inc. 5 del CPC. IV- Cítase al demandado para defensa por el término de tres (03) días bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74 y concs. del C.P.C.). Fdo. Dra. María Eugenia Guzmán, Juez».
Bto. 83655
10/15/18/11/2016 (3 P.) $ 135,00

Vigésimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción de Mendoza, en Autos N° 251.661 caratulados **«OSTUNI MARIA EUGENIA c/SANTOS ORTIZ Y/O SUCESORES DE SANTOS ORTIZ»,** de acuerdo al inmueble que se pretende usucapir con domicilio en calle Matheu 1933, B° La Perla, San

Francisco del Monte de Godoy Cruz, inscripto como 2ª inscripción al N° 11.411, fs. 153/154, Tº 60 A de Godoy Cruz, a nombre de Santos Ortiz L.E 3.277.436; conforme a lo ordenado a fs. 80, notifica el siguiente decreto, que copiado en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 07 de octubre de 2016... De la demanda por prescripción adquisitiva, córrase traslado a la parte demandada por el plazo de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del CPC y Art. 24 Ley 14.159) Fdo. Dra. María Luz Coussirat - Juez»... A fs. 81 notifica el siguiente decreto, que copiado en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 07 de octubre de 2016. Autos y vistos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida. II- Declarar que los herederos del demandado Santos Ortiz son personas inciertas. III- Disponer que se notifique mediante edictos el ap. II) de la presente resolución que se publicará en el Boletín Oficial y Diario «Uno» por el plazo de ley junto con el traslado de la demanda durante tres días con dos días de intervalo. IV- Cumplida la notificación dispuesta en el punto precedente, dar intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. Cópiese y notifíquese. Fdo. Dra. María Luz Coussirat - Juez». A fs. 106 notifica el siguiente decreto, que copiado en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 13 de octubre de 2016... Téngase presente la ampliación de la demanda formulada conforme lo previsto por el Art. 171 del C.P.C. Téngase presente el traslado debidamente acompañado a sus efectos. Notifíquese conjuntamente con el traslado ordenado a fs. 80. Fdo. Dra. María Luz Coussirat - juez».

Bto. 83672

10/15/18/11/2016 (3 P.) $ 300,00

Dr. Rodolfo Gabriel Díaz. Juez Segundo Juzgado de Familia, Primera Circunscripción Judicial Mendoza. Autos N° 764/14/2F, caratulados **«PINTO AGUILAR MAXIMA POR LA MENOR ESCOBAR SAYQUITA ABIGAIL POR GUARDA JUDICIAL»,** notifica a Josefina Sayquita Chipana lo resuelto por el Tribunal a fs. 21: «Mendoza, 21 de septiembre de 2016. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: Aprobar la información sumaria rendida en autos, en consecuencia declarar que Josefina Sayquita Chipana y Carlos Escobar Pinto son personas de ignorado domicilio, debiendo notificarse en adelante mediante publicación edictal (Art. 69 y 72 del C.P.C.). En consecuencia, de la demanda por guarda judicial córrase traslado a los co demandados por el término de 8 días para que comparezcan, constituyan domicilio legal, respondan y ofrezcan pruebas, bajo apercibimiento de ley, Arts. 20, 21 y cc del CPC Mza.; y Arts. 76, 79, 101 y cc de la Ley 6354. Notifíquese por edictos por tres veces alternadas en el Boletín Oficial y Diario Uno. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Rodolfo Gabriel Díaz, Juez».

Bto. 83671

10/15/18/11/2016 (3 P.) $ 150,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **NORMA LILIAN o LILIAM VALERO ORTEGA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Roberto Marcos Infante, Director - Gerente.

Bto. 83773

14/15/16/17/18/11/2016 (5 P.) $ 50,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **GRACIELA NORMA SAEZ TANCO,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Roberto Marcos Infante, Director - Gerente.

Bto. 83762

14/15/16/17/18/11/2016 (5 P.) $ 25,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **HILDA ROSA VILLANUEVA ROSSO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Roberto Marcos Infante, Director - Gerente.

Bto. 83771

14/15/16/17/18/11/2016 (5 P.) $ 25,00

A herederos de **VILLEGAS FERNANDEZ PEDRO DANTE,** cita la *Oficina Técnica Previsional* a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 887-D-2016. Beatriz Quiroga, Gerente General.

Bto. 83774

14/15/16/17/18/11/2016 (5 P.) $ 25,00

Municipalidad de Maipú cita por ocho días a partir de la última publicación a herederos del Sr. **VALDIVIA,** D.N.I. 14.756.396 para reclamo de importes adeudados al causante. Expediente N° 031394/16.

Bto. 83831

15/16/17/18/21/11/2016 (5 Pub.) $ 50,00

Juez del Segundo Juzgado de Familia, en Autos N° 628/8/2F caratulados: **«SALINAS MARIA BELEN CONTRA HERREA VICTOR JORGE POR TENENCIA»**, notifica a Víctor Jorge Herrera, de ignorado domicilio, la resolución recaída en autos a fs. 8 que dice: Mendoza, 22 de febrero de 2008. Por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado. Téngase presente lo expuesto y prueba ofrecida. De la presente demanda, traslado a la contraria por ocho (8) días para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro de radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley. (art. 52, 100 y 101 LNA y art. 74 y 75 CPC). Notifíquese. Firmado Dra. Graciela Valverde de Colombi. Y a fs. 42 en tribunal proveyó: «Mendoza, 22 de agosto de 2016. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos. II- En consecuencia, declarar al Sr. Víctor Jorge Herrera, D.N.I. N° 27.867.280, persona de ignorado domicilio, debiendo notificarse en adelante mediante publicación edictal (art. 69 CPC.). III- Notificar mediante publicación edictal durante tres veces con intervalo de dos días en el Diario Los Andes y Boletín Oficial junto con el decreto de fs. 8. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Ofíciese. Cúmplase. Firmado Dr. Rodolfo Gabriel Díaz, Juez Segundo Juzgado de Familia.

Bto. 83864

15/18/23/11/2016 (3 P.) $ 165,00

Autos 297/15/8F, caratulados **VIEYRA DELIA ESTHER p/GUARDA JUDICIAL,** Octavo Juzgado de Familia, dicho Tribunal proveyó: Mendoza, 22 de marzo de 2016. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. Enrique Javier Fassanelli, DNI N° 22.109.497, a los términos y efectos del art. 69 del C.P.C. II- De la demanda, córrase traslado a la contraria por el término de ocho (8) días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas, y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (arts. 52, 76, 101 y cc LNA; y arts. 20, 21, 74, 75 y cc del C.P.C.). Notifíquese. III- Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes la presente resolución, juntamente con el traslado de la pretensión. (Arts. 69 y 68 inc. I del C.P.C.). IV- Fecho y vencido el plazo para comparecer, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el art. 75 del C.P.C. Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dra. Eleonora Sáez, Juez de Familia Subrogante.

Bto. 83865

15/18/23/11/2016 (3 P.) $ 180,00

10º Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza, notifica al Sr. Sergio Marcelo Cialone, de ignorado domicilio real, la providencia dictada en autos N° 250.875, **«TORRES MARIELA CARINA c/CIALONE SERGIO MARCELO Y OT. p/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS»,** la que en su fecha y parte pertinente dice: A fs. 23 Mendoza, 01 de noviembre de 2016. Téngase presente el dictamen del Ministerio Fiscal que antecede. Atento a las constancias de los autos principales y dictamen del Ministerio Fiscal que antecede, notifíquese el traslado ordenado a fs. 6 al codemandado Sergio Marcelo Cialone por edictos a publicarse por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y diario Los Andes (art. 72 inc. IV del C.P.C.). Una vez vencido el plazo conferido al demandado, y en caso de incomparecencia del mismo, notifíquese a la Séptima Defensoría de Pobres y Ausentes, con remisión de autos. Fdo: Dra. Ester Anabel Frecentese, Secretaria Matutina. Y a fs. 6, dictó resolución, que en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 22 de agosto de 2014. Proveyendo fs. 2/4: Téngase al Dr. Javier H. Pagotto por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a merito de la ratificación efectuada. Del pedido de beneficio de litigar sin gastos traslado a la demandada por cinco días (arts. 93 y 96 del C.P.C.). Notifíquese». Fdo: Dr. Claudio Alejandro Ferrer, Juez.

15/18/23/11/2016 (3 Pub.) S/cargo

Cuarto Juzgado de Paz Letrado, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, de Mendoza, en autos N° 253.299, caratulados **«CUMAR S.A. c/ROJAS CARLOS ALBERTO s/EJECUCION TIPICA»**, hace saber al demandado, la re-

solución dictada a fs. 48: «Mendoza, 24 de Agosto de 2016. Autos y vistos:... resuelvo: I)... II) Ordenar se requiera de pago al demandado Rojas, Carlos Alberto, por el cobro de la suma de $2.299,32 que le reclama el actor con más la suma de $ 919,72 para responder intereses que corresponda, costos y costas del juicio. III) En defecto de pago trábese embargo sobre bienes muebles en propiedad del demandado, hasta cubrir la suma de $ 3.219,04 fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. IV) Citar al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conmínasele para la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado. (arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). V) Oportunamente dése intervención a la Décimo Novena Defensoría de Pobres y Ausentes interviniente. Notifíquese. Firmado: Dra. Viviana Isgro Mostaccio, Juez.

Bto. 83867

15/18/23/11/2016 (3 Pub.) $ 165,00

Juez del Séptimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, en autos N° 250.834, caratulados: **«YAÑEZ, CARLOS ALBERTO Y OTRS. c/ SALINAS OSCAR CESAR Y OTRS. s/DAÑOS Y PERJUICIOS»,** Notifica a Oscar Cesar Salinas, D.N.I. 7.667.315, demandado, de ignorado domicilio el siguiente resolutivo de fs. 49: «Mendoza, 28 de julio de 2015.Declárese rebelde de Oscar Cesar Salinas, a los términos de los artículos 74 y 75 del C.P.C.. Notifíquese. BG. Fdo: Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez. Asimimo a fs. 69 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 27 de septiembre de 2016. Autos y vistos.... resuelvo: I.- Aprobar en todas sus partes la sumaria rendida en autos y en consecuencia dejar establecido que el Sr. Oscar César Salinas, es persona de ignorado domicilio; debiéndosele notificar el decreto de fs. 22, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, tres veces, con dos días de intervalo. Cópiese. Notifíquese. Ec. Fdo: Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.

Bto. 83872

15/18/23/11/2016 (3 Pub.) $ 150,00

Juez Noveno Juzgado Civil, Comercial y Minas en autos Nº 151.112, carat. **«BIONDO HERMELINDA c/PICCIONE GALVEZ AGUSTIN; PICCIONE GALVEZ H.A.R. Y I.V.B.E. Y TOSO PICCIONE CAYETANO, D. J. Y E. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** Notifica lo que el Juzgado proveyó a fs. 276: Mendoza, 27 de Octubre de 2015. Y Vistos: ...resuelvo: I.- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, tener a los Herederos de Hermelinda Angélica Piccione Galvez: Armando Herminio Piccione Galvez, Rolando Adelqui Piccione Galvez, Yolanda Blanca Piccione Galvez, Victor Manuel Piccione Galvez y Elba Lidia Piccione Galvez; asimismo a Agustin Alberto Piccione Galvez, Itala María Adela Piccione Galvez, Bruno Leonardo Guido Piccione Galvez, Juan Pablo Toso y Cayetano Benito Toso Piccione por personas desconocidas a los términos y efectos del art. 69 del C.P.C. II.- De la demanda por prescripción adquisitiva, traslado a la parte demandada Herederos de Hermelinda Angélica Piccione Galvez: Armando Herminio Piccione Galvez, Rolando Adelqui Piccione Galvez, Yolanda Blanca Piccione Galvez, Victor Manuel Piccione Galvez y Elba Lidia Piccione Galvez; y asimismo a Agustin Alberto Piccione Galvez, Itala María Adela Piccione Galvez, Bruno Leonardo Guido Piccione Galvez, Juan Pablo Toso y Cayetano Benito Toso Piccione y terceros interesados en la propiedad del inmueble ubicado en distrito Km 11, con frente a calle José Marti 53 de Guaymallén por el término de diez días, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de ley (art. 21, 66, 74, 75 y 212 inc. I del C.P.C.). Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario Uno (art. 68 y 72 inc IV del CPC). Oportunamente, notifíquese al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. III.- Hágase saber a las partes que he sido designado Juez Interino de este 9° Juzgado Civil, Comercial y Minas, de conformidad con lo dispuesto por Acordada N° 26905 de fecha 21/10/2015. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo: Dr. Luis Ángel Plana Alsinet, Juez.

Bto. 83874

15/18/23/11/2016 (3 Pub.) $ 300,00

Juez del 9° Juzgado Civil, Comercial y Minas, a fs.107 de los autos N° 250680 caratulados **«BARO NATALIA c/ALFARO JOSE LUIS p/D Y P».** Ordena notificación edictal al sr. Luis Alberto Torres Ortiz, DNI N° 92.510.087, declarado de ignorado domicilio a los términos y efectos del art. 69 del CPC. el traslado de la demanda por el término de diez días para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro, del radio del Juzgado (arts. 21, 64, 66, 74, 75 y 212 y conc. del (C.P.C.). Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días en Boletín Oficial y Diario Los Andes (art. 68 y 72 inc. IV. Del C.P.C.). Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Juez.

Bto. 83880

15/18/23/11/2016 (3 Pub.) $ 120,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MIRIAM GLADYS CARDONA VEGA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Roberto Marcos Infante, Director - Gerente.

Bto. 83832

15/16/17/18/21/11/2016 (5 P.) $ 25,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **LUIS GILBERTO RODRIGUEZ NIEVAS,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Roberto Marcos Infante, Director - Gerente.

Bto. 83846

15/16/17/18/21/11/2016 (5 P.) $ 25,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JOAQUIN GUILLEN ALDERETE**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Roberto Marcos Infante, Director - Gerente.

Bto. 83829

15/16/17/18/21/11/2016 (5 P.) $ 25,00

A herederos de **CASTILLO PRIETO TERESA ASCENSION,** cita la *Oficina Técnica Previsional* a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 869-D-2016. Beatriz Quiroga, Gerente General.

Bto. 83823

15/16/17/18/21/11/2016 (5 P.) $ 25,00

Quinto Juzgado de Paz Letrado, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en autos N° 254.401, caratulados **«CUMAR S.A. c/GODOY JAVIER MARCELO s/EJECUCION CAMBIARIA»**, hace saber al demandado, la resolución dictada a fs. 32: «Mendoza, 13 de Octubre de 2016. Autos, vistos y considerando.-... resuelvo.- I.- Declarar al demandado, Javier Marcelo Godoy DNI° 30.924.481, es de domicilio ignorado. II.- Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer se publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres dias el auto de fs. 11. III.- De la presente resolución notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y publicados que sean los edictos, dése vista al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en Turno. Notifíquese. Regístrese. Dra. Lina Elena Pasero de Posadas, Juez». A fs. 11 el Jdo. Proveyó: «Mendoza, 13 de Mayo de 2016.. Vistos y considerando: ... resuelvo: III.- Ordenar se requiera de pago al/los demandado/s por el cobro de la suma de pesos un mil quinientos con 00/100 ($ 1.500,00), que le reclama el actor Cumar S.A., con mas la suma de pesos un mil cincuenta con 00/100 ($ 1.050,00), que se fija provisoriamente para intereses pactados e IVA, sin perjuicio de su merituacion en la, etapa de la liquidacion y/o los indices correspondientes, gastos y costas de juicio. En defecto de pago trabese embargo sobre bienes muebles de propiedad del/los demandado/s que se encuentren en su domicilio real, y susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma de pesos dos mil quinientos cincuenta con 00/100 ($ 2.550,00) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses, costos y costas del juicio. Facúltase al Oficial de Justicia'a hacer uso del auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Cítese al/los demandado/s para defensa por el término de seis (6) días, bajo apercibimiento de ley y conmínasele/s para la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado. (arts. 21, 66, 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Lina Elena Pasero de Posadas, Juez/a.

Bto. 83894

15/18/23/11/2016 (3 Pub.) $ 345,00

Juez de Primer Juzgado de Paz Letrado Autos N° 254.470 caratulados **«BANCO PATAGONIA S.A. c/MONTILLA GUSTAVO ERNESTO Y OT. p/COB. PESOS».** Notifica a Gustavo Ernesto

Montilla, D.N.I. N° 14.978.813 y Nilda Theresa Bistué, D.N.I. N° 92.021.446, de ignorado domicilio los siguientes proveídos: Fojas: 15: «Mendoza, 20 de mayo de 2016. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado y en mérito a la copia simple del poder acompañado; agréguese. Ténganse presentes las gabelas obladas; agréguense. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto, para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda interpuesta, córrase traslado a la contraria por el plazo de diez (10) días, con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, responda, constituya domicilio legal y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley (art. 21, 74, 75, 212 y c.c. del C.P.C.). Notifíquese... Fdo. Dra. Marina C. Avogadro, Juez». Fojas: 46: Mendoza, 08 de noviembre de 2016. Autos y vistos:... Resuelvo: Por notificado. I- Declarar de domicilio ignorado a Gustavo Ernesto Montilla, D.N.I. N° 14.978.813 y Nilda Theresa Bistué, D.N.I. N° 92.021.446 debiéndose notificar por edictos las providencias de autos en la forma prescripta por el art. 69 del C.P.C. en el Boletín Oficial y Diario Uno. II- Dése intervención al Defensor Oficial (Art. 75, último párrafo del C.P.C.). Regístrese y Notifíquese. Fdo. Dra. Marina C. Avogadro, Juez».
Bto. 83882
15/18/23/11/2016 (3 P.) $ 225,00

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita 3 (tres) día herederos de **PAEZ EMILIO** fallecido el 08-06-1985 se pretende reducir quedando en el mismo lugar en el cementerio de Buen Orden, de no mediar oposición.
Bto. 26645
16/17/18/11/2016 (3 P.) $ 30,00

La *Municipalidad de Rivadavia* cita a derecho-habientes del Sr. **FRANCO, HUGO**, titular del nicho N° 1327, Sector F del Cementerio Municipal Gerardo Noé Ferreyra, para que en el término de cinco días hábiles hagan valer sus derechos sobre la titularidad de la misma, pretendido por la Sra. Franco, Elvira Magdalena, tramitado mediante Expte. Nº 16-16566-0-F, debiéndose presentarlos interesados en la Oficina de Cementerio, ubicada en el edificio municipal, calle A. del Valle de la Ciudad de Rivadavia, Mza.
Bto. 26641
16/17/18/11/2016 (3 P.) $ 75,00

Por Expediente N° 15370 se tramita la Ampliación de Concesión de la Perforación Nº 08-4227, titular **COOP. VIT. HORT. FRUT. OLIV. API Y GAN. BRINDIS LTDA,** ubicada en Calle Cremaschi s/n de Chapanay San Martín, Nomenclatura Catastral N° 089900 1500540810, a la propiedad colindante ubicada en calle Cremaschi y Carril Chimbas s/n, Titular Coop. Vit. Hort. Frut. Oliv. Api y Gan. Brindis Ltda. y con Nomenclatura Catastral N° 0899001500520810.
Bto. 26647
16/17/18/21/22/11/2016 (5 P.) $ 100,00

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas N° 20, de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza, en los autos 251.637 caratulados **«MENDOZA FIDUCIARIA S.A. (fid del Fid. de Adm para el Fin. de Microeemp. Productivos) c/CORIA PABLO DANIEL p/EJECUCIÓN CAMBIARIA»,** notifica Jardel Tomei Magdalena persona de ignorado domicilio las resoluciones de fs. 26 y 79 punto 2 que, en su parte pertinente, dicen: Fojas: 26 Mendoza, 17 de Noviembre de 2015. Vistos y considerando.... resuelvo:... I.- Por presentado parte y domiciliado en el carácter invocado mérito de la copia de poder acompañada. II. Declararme competente para entender en la presente ejecución conforme lo dispone el Art. 11 inc. A) de la Ley Prov. 7992. III.- Ordenar se requiera de pago a los demandados Pilar Jardel Tomei, Milagros Jardel Tomei y Magdalena Jardel Tomei por el cobro de la suma de pesos quince mil ($ 15.000) que le reclama la actora, con más la suma de pesos cuatro mil quiientos ($ 4.500) que se fija provisoriamente para responder a los intereses reclamados, accesorios legales y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes muebles susceptibles de tal medida de propiedad del demandado que se encuentre en su domicilio hasta cubrir la suma de pesos diecinueve mil quinientos ($ 19.500) para responder a capital, intereses reclamados, accesorios legales y costas. Facúltese el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente las personas autorizadas. IV. Cítese al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de Ley y conmínesele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado. (Arts. 21, 74 y 75 del Código Procesal Civil). V.- Téngase presente las personas a sus efectos. VI.- Téngase presente que los autos tramitan con beneficio de litigar sin gastos (ley Prov 7992) Fojas: 79 Mendoza, 4 de noviembre de 2016. Autos y vistos:... resuelvo: ….. II- Declarar que el demandado Jardel Tomei Magdalena D.N.I. 33.444.868 es persona de ignorado domicilio. III.- Disponer que se notifique mediante edictos el punto 2) de la presente resolución que se publicara en el Boletín Oficial y diario Los Andes por el plazo de ley junto con el auto mandamiento de fs. 26 durante tres días con dos días de intervalo. IV.- Cumplida la notificación dispuesta en el punto precedente, dar intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. Cópiese. Notifíquese. Dra. María Luz Coussirat, Juez.
Bto. 83959
15/18/23/11/2016 (3 Pub.) $ 420,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **RAFAEL ANSALDO BOSCHI PRINGLES,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.
Bto. 83933
16/17/18/21/22/11/2016 (5 P.) $ 25,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **LEONARDO VIDELA FIGUEROA,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.
Bto. 83934
16/17/18/21/22/11/2016 (5 P.) $ 25,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **SILVIA INES MUÑOZ FARRERAS**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.
Bto. 83901
16/17/18/21/22/11/2016 (5 P.) $ 25,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ADELA TRONCOSO,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.
Bto. 83919
16/17/18/21/22/11/2016 (5 P.) $ 25,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **SERVANDO YAMIL ALBERTO ARCE RIOS**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Roberto Marcos Infante, Director - Gerente.
Bto. 83924
16/17/18/21/22/11/2016 (5 P.) $ 50,00

La *Municipalidad de Rivadavia* cita a derecho-habientes de los Sres. **MARTINEZ VARGAS, ELISA DEL CARMEN y MARTINEZ, JUANA,** cuyos restos se encuentran depositados en el Mausoleo Familia Lanza, de ignorados titulares, emplazado en la Parcela N° 13; Distinguido Sur, del Cuadro 5 del Cementerio Municipal Gerardo Noé Ferreyra, para que en el término de cinco días hábiles, hagan valer sus derechos sobre la titularidad de la misma, pretendido por los Sres. Susana Inés Lanza y Emilio Alberto Lanza, tramitado mediante Expte. N° 16-15424-3-L y su acumulado 2009-05310-5-L, debiéndose presentar los interesados en la Oficina de Cementerio, ubicada en el edificio municipal, calle A. del Valle de la Ciudad de Rivadavia, Mza.
Bto. 26654
17/18/21/11/2016 (3 P.) $ 105,00

Municipalidad de Luján de Cuyo. Cita a derechos-habientes del Sr. **PABLO MATÍAS TORRES**, D.N.I. N° 34.915.941, por reclamo indemnizatorio - Art. 33 Dcto. 560/73 - comparecer a Secretaría de Gobierno, Expte. N° 05116-2016.
Bto. 93979
17/18/21/22/23/11/2016 (5 P.) $ 50,00

El Tercer Juzgado Civil en Autos 137.454, caratulados: **«GORDILLO, DAVID ANDRES c/ PABLO CASALE S.A. LTDA. s/ADQUISICION DE DOMINIO POR USUCAPION ABREVIADO»** cita por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local en la Provincia de Mendoza, al titular registral, Pablo Casale S.A. Ltda. y/o presuntos interesados en el bien inmueble que se pretende usucapir ubicado en calle Albarracín de Godoy N° 3091 -Este- Santa Lucía, San Juan, NC 0330-590300, cuyos límites y medidas son: Norte con calle Albarracín de Godoy mide 15,21 m; Sur con NC 0330-570320, mide 15,50 m; Este con NC 0330-586307, mide 40,66 m. y Oeste con NC 0330-578290 y

NC 0330-591293 mide 41,51 m.; superficie: 630,41 m2; para que en el plazo de cinco días -a contar desde la última publicación- conteste la demanda, oponga excepciones y ofrezca prueba de la que intente valerse, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se designará Defensor Oficial. Fdo. Dr. Luis C. Arancibia - Juez. San Juan, 13 de Octubre de 2.016.
Bto. 83992
17/18/11/2016 (1 P.) $ 60,00

Expte. 18097-M-2016. *Municipalidad de Las Heras* notifica y emplaza en 10 días a **CASTILLO JOSE LUIS,** ignorando el domicilio y/o quienes posean derecho sobre la propiedad situada en B° Alto del Oeste, Mzna 3 lote 14 del Dpto de Las Heras, con padrón Municipal 49546 a los efectos de realizar limpieza, desinfección y cierre reglamentario, del terreno baldío.
Bto. 83989
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 45,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **LINO SALOMON OLGUIN RETA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.
Bto. 83982
17/18/21/22/23/11/2016 (5 P.) $ 25,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIO CESAR CORBALAN PEREZ,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.
Bto. 83986
17/18/21/22/23/11/2016 (5 P.) $ 25,00

(*)

COTANI MARIA NOEL, D.N.I. 34.256.898, comunica de conformidad a los previsto en el Art. Nº 31 y cctes. de la Ley 20.266, que ha iniciado trámite de inscripción como Martillero Público y Corredor de Comercio por Exp. Nº 1203/16, Amb. 00917, originarios de Dirección Personas Jurídicas.
Bto. 14298
18/21/22/11/2016 (3 P.) $ 45,00

(*)

Expte. N° 2644-D-2015-02675. La *Dirección General de Escuelas* emplaza a la Sra. **RAQUEL HOMOLA,** DNI N° 16.963.441 a cumplir con la rendición de cuentas asignadas en un plazo de quince (15) días, el fondo de calefacción de $ 2.500 en Expte. N° 4203-D-2014, el cual fue acreditado el día 21/05/2014, y la rendición del Expte. N° 4383-D-2013, correspondiente al monto de $ 2.000, enviado el día 06/05/2013; ambos estando bajo su responsabilidad en la Escuela N° 1-657 «India Magdalena», del Dpto. de Las Heras.
18/21/22/23/24/11/2016 (5 P.) S/ Cargo

(*)

La Dra. Andrea Grzona - Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, Mendoza, en los Autos Nº 60.592, caratulados **«GOÑI, CARLOS Y OTS. c/PORTA, HÉCTOR RAÚL p/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA»,** notifica al Sr. Héctor Raúl Porta, LE N° 5.273.152, a sus sucesores y terceros interesados desconocidos o de ignorado domicilio, las resoluciones dictadas a fs. 249 y 254 y que a continuación se transcriben en sus partes pertinentes: Fs. 249: San Rafael, 29 de setiembre de 2016. Y vistos: Resulta: Considerando: Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda por Título Supletorio interpuesta a fs. 155/157, declarando en consecuencia que los actores Sres. Carlos Goñi y Elsa Zanetti han adquirido por Prescripción Veinteñal en fecha 06/06/2008 el dominio del inmueble ubicado en calle España N° 470, del Distrito Ciudad, departamento San Rafael, Provincia de Mendoza; cuya ubicación, dimensiones, linderos, superficie y demás datos identificatorios son (de conformidad con las constancias incorporadas a la causa) las siguientes: A) Inscripción de dominio: en el Registro Público y Archivo Judicial de esta Circunscripción de esta ciudad a nombre de Héctor Raúl Porta (Matrícula N° 01182/17 - Asiento A-2 del Folio Real de San Rafael); B) Otras Inscripciones: En la Dirección General de Rentas, empadronado al número 17/20000-7; en la Dirección Provincial de Catastro se encuentra inscripta bajo el padrón identificatorio N° 17-01-02-0053-000008-0000-3; superficie según mesura 199,74 metros cuadrados y según título de 200,00 metros cuadrados conforme surge del plano respectivo agregado a fs. 6 realizado por el Agrimensor Rodolfo Ferraro y visado por la Dirección Provincial de Catastro en fecha 1/07/2011 conforme a los límites y demás datos obrantes en el plano mencionado. D) Ubicación: según el plano ya descripto, se encuentra ubicado en calle España N° 470, distrito Ciudad, departamento San Rafael, Provincia De Mendoza, República Argentina. II- Imponer las costas por su orden. III- Previa conformidad profesional ordenar la inscripción ante el Registro respectivo y demás reparticiones que correspondan a nombre de Carlos Goñi, D.N.I. N° 6.935.211 y Elsa Zanetti, D.N.I. N° 5.975.682 del derecho de dominio reconocido y declarado en el dispositivo I; y la caducidad de las inscripciones vinculadas al derecho de propiedad que le sirve de antecedente. IV- Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes, hasta tanto se alleguen al proceso las bases económicas necesarias para practicarlas. V- Firme o consentida la presente, y conformidades profesionales pertinentes, procédase a la inscripción del derecho de dominio reconocido y declarado anteriormente; dejando a salvo el cumplimiento de los requisitos registrales, catastrales y administrativos que correspondieren. A los efectos indicados, oportunamente ofíciese, adjuntando una copia de la presente y con remisión de los Autos. VI- Líbrese Oficio al Registro Público y Archivo Judicial de San Rafael a fin de que proceda a inscribir la Medida de Anotación de Litis en el inmueble objeto del presente título supletorio. VII- Oportunamente, hágase devolución al accionante, de la documentación acompañada por él y que obra reservada en Secretaría, previa inserción del cargo pertinente en el expediente. VIII- Notifíquese la presente a la actora y profesionales por cédula de oficio (Acordada N° 20.201); y al demandado, sus sucesores y terceros interesados desconocidos o de ignorado domicilio mediante publicación edictal a efectuarse por una sola vez en el Boletín Oficial, y al defensor oficial en su despacho con remisión de autos. Regístrese. Notifíquese. Ofíciese. Fdo. Dra. Andrea Grzona - Juez. Fs. 254: San Rafael, 12 de octubre de 2016. Autos y vistos: Considerando: Resuelvo: 1°) Hacer lugar al recurso de aclaratoria interpuesto a fs. 253 respecto de la resolución de fs. 249/252 y en consecuencia dejar sin efecto el dispositivo VI y en su lugar disponer:» Firme o consentida la presente y conformidades profesionales pertinentes líbrese oficio al Registro Público a fin de proceder al levantamiento de la medida de anotación de litis inscripta según constancia de fs. 246". 2°) No imponer costas por el recurso de aclaratoria que se resuelve por no existir contradictorio. Notifíquese por cédula de oficio (Acordada N° 20201). Fdo. Dra. Andrea Grzona - Juez.
Bto. 81931
18/11/2016 (1 P.) $ 210,00

(*)

Mendoza 29 sep 2016. Resolución N° 2395. Visto el Expediente N° 13148-D-09-02369, caratulado: **DURAN ROSA ALICIA s/RES. SUMARIO ADMINISTRATIVO»**, y Considerando: El Director General de Escuelas: Resuelve: Artículo 1º-... Artículo 2º- Aplíquese a la señora Rosa Alicia Durán, CUIL N° 27-14297419-9, Ordenanza-Celador titular, del Centro de Educación Básica de Jóvenes y Adultos N° 3-012 «Combatientes de Malvinas», del Departamento de San Rafael, dependiente de la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, la sanción disciplinaria prescripta en el artículo 64° inciso c), de acuerdo con lo establecido en el artículo 67° inciso a) del Decreto-Ley N° 560/73: Cesantía, por incumplimiento de los deberes que le impone el artículo 13° inciso a) del precitado Estatuto de Empleado Público, en concordancia con el artículo 5° inciso a) y c) del Decreto N° 3843/08, ratificado por Ley N° 8112, a partir de la fecha de notificación. Artículo 3º-... Artículo 4º-... Fdo. Jaime Correas - Director General de Escuelas.
Bto. 81933
18/21/22/11/2016 (3 P.) $ 135,00

(*)

Mendoza 13 oct 2016. Resolución N° 2515. Visto el Expediente N° 14135-M-11-02369, caratulado: **«MURCIA SALVADOR JOSE s/SITUACIÓN LABORAL»**, y Considerando: El Director General de Escuelas: Resuelve: Artículo 1º-... Artículo 2º- Aplíquese al señor Salvador José Murcia, CUIL. N° 20-16285324-5, Ordenanza-Celador titular, de la Escuela N° 1-401 «República de Bolivia», del Departamento de San Rafael, dependiente de la Dirección de Educación Primaria, la sanción disciplinaria prevista por el artículo 64° inciso c): Cesantía, en concordancia con el artículo 67° inciso a) del Decreto-Ley N° 560/73, por transgresión de lo dispuesto por el artículo 13° inciso a) del citado cuerpo legal y el artículo 5° del Decreto N° 3843/08, ratificado por Ley

N° 8112, a partir de la fecha de notificación. Artículo 3º-... Artículo 4º-... Fdo. Jaime Correas - Director General de Escuelas.
Bto. 81934
18/21/22/11/2016 (3 P.) $ 120,00

()*

Cítese a la Sra. **PEREZ SILVINA ROSANA,** CUIL N° 27-21984866-3 para que comparezca el día treinta de noviembre dos mil dieciséis a las 10.00 hs. en la *Delegación Administrativa Regional, Zona Sur de la Dirección General de Escuelas*, sito en Corrientes N° 396, a los fines de prestar declaración indagatoria en los Autos N° 11568-13-2015 caratulados «s/situación laboral Esc. 3-035».
Bto. 81932
18/21/22/11/2016 (3 P.) $ 60,00

17595/2016 **«QUISPE VALDIVIA, PAOLA TERESA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANIA».** Mendoza, 15 de noviembre de 2016. El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos Nº 17595/2016 caratulados «Paola Teresa Quispe Valdivia p/solicitud Carta de Ciudadanía», en los que Paola Teresa Quispe Valdivia, D.N.I 93.929.343. Nacida el 24/07/1998 en Arequipa Perú, domiciliada en Bº Teresa de Los Andes, M,G.C.6 Capilla del Rosario, Gllén, Mendoza; hija de Juan Carlos Javier Quispe Vázquez y Karina Magdalena Valdivia Cárdenas, ha solicitado el otorgamiento de la ciudadanía argentina por naturalización, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 mod. por art. 2 ley 24.533 y art. 1 ley 24.951). Publíquese por dos veces. Mendoza, 15 de noviembre de 2016. Secretaria Dra. Paula Santamaría.
Bto. 14296
17/18/11/2016 (2 Pub.) $ 100,00

()*

La *Municipalidad de Rivadavia* cita a derecho-habientes del Sr. **VICENTE CALAFIORI,** en su carácter de titular del Nicho N° 94, Fila N° 1, planta alta del Sector H, del Cementerio «Gerardo Noé Ferreyra», para que en el término de cinco días hábiles hagan valer sus derechos sobre la titularidad de la parcela, pretendida por la Sra. Santa Isabel Calafiori, mediante expediente N° 2016-13778-4-C, debiéndose presentar los interesados en la Oficina de Cementerio, ubicada en edificio Municipal, calle A. del Valle de Ciudad de Rivadavia.
Bto. 14316
18/21/22/11/2016 (3 P.) $ 75,00

()*

"*Instituto Provincial de la Vivienda"*, Expediente N° 4482-P-2016, Caratulado «B° 4 DE ENERO 06 01 s/adjudicación de lote», del Departamento de Guaymallén, notifica al Sr. **AGUIRRE, VICTORIANO** y a la Sra. **CONTRERAS, RAQUEL LOURDES,** de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 0705 de fecha 12 de Octubre de 2016, por la que se DESADJUDICA al Sr. AGUIRRE, VICTORIANO D.N.I. 8.154.433 y a la Sra. CONTRERAS, RAQUEL LOURDES D.N.I. N° 18.641.262, el lote identificado como manzana 06 lote 01 del Barrio 4 de Enero, del departamento Guaymallén, de acuerdo a lo preceptuado por el Arts. 26º inc. B del Decreto 868/77.»
18/21/22/11/2016 (3 Pub.)
s/cargo

()*

"*Instituto Provincial de la Vivienda"*, Expediente N° 2813-V-2001 Caratulado «B° MEXICO I A 03 s/Regularización», del Departamento de Maipú notifica al Sr. **ACOSTA, LUIS OSCAR** y a la Sra. **RUNCO, ORIETA VILMA DEL CARMEN** de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 0772 de fecha 18 de Octubre de 2016, por la que se Desadjudica al Sr. ACOSTA, LUIS OSCAR D.N.I. 7.985.900 y a la Sra. RUNCO, ORIETA VILMA DEL CARMEN D.N.I. 10.173.878, de la vivienda 03 manzana A del Barrio REP. MEXICO I – SISMO 25, del Departamento Maipú, por transgresión a lo dispuesto por los Artículos 26°, 37º y concordantes del Decreto 868/77. Vencidos los plazos legales, encontrándose la Resolución firme y ejecutoriada apruébese la adjudicación de la titularidad, del inmueble mencionado, a los ocupantes y en consecuencia adjudíquese a favor de la Sra. VARGAS, MARGARITA LILIANA D.N.I. 13.734.553, de estado civil casada.»
18/21/22/11/2016 (3 Pub.)
s/cargo

()*

"*Instituto Provincial de la Vivienda"*, Expediente N° 2596-M-2011 Caratulado «B° 30 DE OCTUBRE 01 07 s/Ley 7706 caso C», del Departamento de Las Heras notifica al Sr. **CORIA, IGNACIO HUGO** y a la Sra. **GIORDANO, ROSA CLAUDIA** de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 0607 de fecha 13 de setiembre de 2016, por la que se Desadjudica al Sr. CORIA, IGNACIO HUGO D.N.I. 14.582.012 y a la Sra. GIORDANO, ROSA CLAUDIA D.N.I. 17.509.786, de la vivienda 07 manzana 01 del Barrio 30 DE OCTUBRE del Departamento Las Heras, por transgresión a lo dispuesto por los Artículos 26°, 37º y concordantes del Decreto 868/77. Vencidos los plazos legales, encontrándose la Resolución firme y ejecutoriada apruébese la adjudicación de la titularidad del inmueble mencionado a los ocupantes y en consecuencia adjudíquese a favor de la Sra. MALDONADO, JAQUELINA CLAUDIA D.N.I. 21.705.641, de estado civil soltera.»
18/21/22/11/2016 (3 Pub.)
s/cargo

()*

"*Instituto Provincial de la Vivienda"*, Expediente N° 2434-A-2015 Caratulado «B° PAULA ALBARRACIN J 11 s/cambio de titularidad por separación de condóminos», del Departamento de Luján de Cuyo notifica a la Sra. **FUNES, MARIA CECILIA**, de domicilio real desconocido, a fin de que tome conocimiento de la Resolución N° 0603 de fecha 13 de Setiembre de 2016, por la que se aprueba el cambio de titularidad, por la renuncia a sus derechos, efectuada por la Sra. FUNES, MARIA CECILIA D.N.I. 28.589.465, de la vivienda 11, manzana J del Barrio PAULA ALBARRACIN III, departamento Luján de Cuyo, en forma exclusiva a favor del Sr. MARTIN, FERNANDO RAUL D.N.I. N° 25.221.371, de estado civil soltero.»
18/21/22/11/2016 (3 Pub.)
s/cargo

()*

"*Instituto Provincial de la Vivienda"*, Expediente N° 5662-P-2007 Caratulado «B° BUEN ORDEN E 07 s/Transf. 868/77», del Departamento de San Martín notifica al Sr. **PONZE, CRISTIAN ADRIAN** y la Sra. **PONZE, DEOLINDA VERONICA,** de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 0759 de fecha 18 de octubre de 2016, por la que se Aprueba el cambio de titularidad a favor del Sr. PONZE, CRISTIAN ADRIAN D.N.I. 26.219.140 y la Sra. PONZE, DEOLINDA VERONICA D.N.I. 23.059.164 de la vivienda 07, manzana E, del Barrio BUEN ORDEN del Departamento San Martín, por el fallecimiento de los Sres. PONCE, YBRAIN D.N.I. 6.908.886 y TORABEZ, GUILLERMA MATILDE D.N.I. 5.425.877, y en consecuencia se adjudica en venta a favor del Sr. MORALES, JOSE D.N.I. 14.818.296 y de la Sra. BLANCO, MARIA EDITH D.N.I. 20.816.005, casados entre si.»
18/21/22/11/2016 (3 Pub.) s/cargo

()*

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JOSEFINA FRANCISCA MESSINA ROCUZZO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.
Bto. 14323
18/21/22/23/24/11/2016 (5 P.) $ 25,00

()*

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **NESTOR HUGO QUIROGA LOPEZ,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.
Bto. 14306
18/21/22/23/24/11/2016 (5 P.) $ 25,00

()*

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **EDMUNDO CAYETANO BARRERA SOSA,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Roberto Marcos Infante, Director - Gerente.
Bto. 14308
18/21/22/23/24/11/2016 (5 P.) $ 25,00

()*

La *Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones* notifica a JD Signos S.A. CUIT N° 30-71231127-0 que en el Expte. 3252-5790-2013 **«JD SIGNOS S.A. s/ACTAS COMPROB. DISP. 152/06 FORM. SF 157 N°40650** se ha dictado la Resolución N° 686/2016 DGR que en su parte pertinente dice: Visto... considerando... resuelve: Artículo 1°. Rechazar el recurso interpuesto por JD Sig-

nos S.A. inscripta ante esta Dirección de Rentas como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral bajo el Nº 913-613493-6 confirmando la Resolución N° 2362/15, por los motivos expresados en los considerandos. Artículo 2°.- Intimar al contribuyente a que en el plazo de quince días de notificado pague los montos reclamados en resolución citada y comunique o aporte constancia del pago efectuado de acuerdo a lo previsto en la R.G. 12/94. Vencido dicho termino se procederá a iniciar juicio de ejecución fiscal. Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, y con copia de la presente notifiquese al contribuyente en su domicilio sito en Avenida 25 de Mayo N° 10187 de la ciudad de Los Corralitos, provincia de Mendoza. Cumplido siga el trámite que corresponda. Fdo. Cdor. Rogelio Ricardo Canteros Subdirector de Fiscalización A/C Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza.

Bto. 14318

18/21/11/2016 (2 Pub.) $ 130,00

()*

AYSAM SAPEM con domicilio en calle Belgrano 920 - Ciudad de Mendoza, caratulado **«Solicitud de Servicio de Agua Potable para Barrios Las Pircas I, Las Pircas III, San Cayetano, Loteo Cardella y Fraccionamiento Carlos Artigas; del Distrito Ciudad, Departamento Tunuyán**. Terreno con los siguientes límites geográficos: Al norte: calle Las Moreras, al sur calle Malvinas Argentinas, al este calle Hipólito Irigoyen Sur, al oeste Ruta nacional N° 40, Distrito Ciudad, Departamento de Tunuyán, relacionado con la solicitud de servicio de agua potable para doscientas seis (206) conexiones en Area situada fuera de los radios servidos y de expansión otorgados en concesión a Agua y Saneamiento Mendoza SAPEM. A continuación se detallan los datos característicos de la ampliación solicitada. Solicitante: Ing. Richard Gustavo Battagión Presidente del Directorio de AYSAM SAPEM. Servicio Solicitado: Agua Potable. Beneficiarios: Doscientos seis (206) conexiones domiciliarias. La Provisión y Operación del servicio de Agua Potable se materializará mediante la interconexión de las instalaciones de producción y distribución de los Barrios beneficiados con el Sistema de Producción y Distribución existente de AYSAM SAPEM. En consideración a lo expuesto, se solicita la ampliación del radio de concesión. En consecuencia se cita a terceros interesados en la prestación de servicio de agua potable en el sector descripto, a presentarse dentro de un plazo de diez (10) días corridos a partir de la última publicación del extracto en el EPAS, dando cumplimiento a lo expuesto en el Art. 39 de la ley Nº 6044/93. Informes en EPAS San Juan N° 825 (5500), Ciudad de Mendoza - Teléfono 423.4500.

e.mail epas@mendoza.gov.ar

Bto. 14395

18/21/11/2016 (2 Pub.) $ 170,00

()*

El Juzgado de Paz Letrado Departamental de Maipú en los Autos Nº 55.709 caratulados **«BANCO DE SAN JUAN S.A. c/WALTER OSCAR CAMACHO p/EJECUCION CAMBIARIA»** a fs. 29 en su parte pertinente resolvió: «Maipú,11 de noviembre de 2016. Autos y vistos:... resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos, por la que se acredita, que Walter Oscar Camacho, D.N.I. 22.568.063, es persona de ignorado domicilio. II- Notificar el presente junto con la resolución de fs. 14 por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y diario Uno. III- Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Notifíquese. Fdo: Dra. Beatriz Fornies, Juez». A fs. 14 de los mismos autos, en su parte pertinente se resolvió: «Maipú, 3 de Junio de 2016. Autos y vistos: ... resuelvo: ... Ordenar se requiera de pago a a parte demandada por el cobro de la suma de pesos veinte mil quinientos cincuenta y seis con 04/ 100 ($20.556,04) que le reclama la actora, con más la de pesos nueve mil doscientos cincuenta con 20/ 100 ($9.250,20) de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses reclamados, I.V.A. sobre intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes muebles susceptibles de tal medida, de propiedad de la parte demandada, hasta cubrir la suma de pesos veintinueve mil ochoscientos seis ($29.806) fijada provisoriamente para para responder a capital y costas. A tal efecto se autoriza el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de resultar necesario. Cítese a la parte demandada para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado. (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo: Dr. Beatriz S. Fornies, Juez.

Bto. 14397

18/23/29/11/2016 (3 Pub.) $ 315,00

()*

«ASOCIACION MUTUAL FRONTERAS ARGENTINAS - Notificación de cesión de derechos en garantía. Se hace saber por un día al público en general, y en especial a los todos los afiliados de la Asociación Mutual Fronteras Argentinas (AMFA), que en virtud del contrato de Cesión de Derechos en Garantía de fecha 02/11/2016, AMFA cedió en garantía todo el flujo de fondos presentes y futuros provenientes del pago de las cuotas sociales de sus afiliados en garantía de un préstamo comercial otorgado por Banco Patagonia S.A. a AMFA por la suma de Pesos $2.000.000 (Pesos dos millones). El presente aviso importa notificación por acto público. La cesión de los créditos no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre la AMFA y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos de las cuotas sociales en los lugares habituales de pago.

Bto. 14379

18/11/2016 (1 Pub.) $ 50,00

Sucesorios

El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Mendoza, con domicilio en calle Paso de Los Andes Nº 555, cita y emplaza comparendo de herederos y acreedores del causante, Sekeres Juan C.E. Nº 237.223, para el día veintidós de noviembre próximo a las nueve (09.00 hs.) horas. Autos Nº 37.700 caratulados: **«SEKERES JUAN p/SUCESION».** Fdo. Dr. José Saponara - Juez.

Bto. 108566

8/10/14/16/18/11/2016 (5 P.) $ 125,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Nº 5, sito en calle Paso de Los Andes Nº 555 de General Alvear (Mza.), cita y emplaza herederos y acreedores de Gómez Carlos Isaac, DNI Nº M 06.875.676 audiencia veintitrés de noviembre próximo a la hora diez (10.00 hs.). Autos Nº 37.670 caratulados **«GOMEZ CARLOS ISAAC p/SUCESION».** Dra. Corina Beltramone, Secretaria. Dr. José Saponara, Juez.

Bto. 108578

10/14/16/18/22/11/2016 (5 P.) $ 100,00

El Cuarto Juzgado Civil de San Rafael en Autos N° 123.060 caratulados: **«GARCÍA ÁNGEL JOSÉ P/ SUCESIÓN»** cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ángel José García D.N.I. N°: 27.270.219, a comparecer a la audiencia el día veintidos de noviembre del 2016 a las doce horas, acreditando los derechos que invoquen. Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos - Juez.-

Bto. 81964

10/14/16/18/22/11/2016 (5 P.) $ 100,00

Tercer Juzgado Civil, General Alvear, sito en calle Paso de Los Andes Nº 555, cita herederos y acreedores Toyoshima Adelina (LC Nº 1.925.648) y Villarreal Manuel Alberto (DNI Nº M6.913.194); comparendo próximo veinticuatro de noviembre próximo, a las nueve horas. Autos Nº 37.794 caratulados **«TOYOSHIMA ADELINA y VILLARREAL MANUEL ALBERTO por SUCESION».** Juez Dr. José Saponara.

Bto. 108582

14/16/18/21/23/11/2016 (5 P.) $ 100,00

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, sito en calle Paso de Los Andes 555 de General Alvear (Mza.), cita herederos y acreedores de Rosa Eumenia Olivares, DNI F4.638.836 el día 29/11/2016 a las 9 hs. debiendo en ese acto acreditar los derechos que invoquen. Autos Nº 37.744 **«OLIVARES ROSA EUMENIA (TESTAMENTARIA) p/SUCESION».** Secretaria: Dra. Corina Beltramone. Fdo. Dr. José Saponara, Juez.

Bto. 108580

14/16/18/22/24/11/2016 (5 P.) $ 100,00

Juez del Cuarto Juzgado Civil de la 1ª Circunscripción Judicial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Julio Baigorria (DNI Nº 3.358.192) y de Haydee Nilda Aguilar (DNI Nº 4.115.618)

al comparendo del día siete de diciembre de dos mil dieciséis a las once treinta horas en Autos Nº 121.111 caratulados **«BAIGORRIA JULIO y AGUILAR HAYDEE NILDA p/SUCESION»**. Marcelo H. Marquesini, Secretario.
Bto. 83791
14/16/18/22/24/11/2016 (5 P.) $ 100,00

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de **YAÑEZ RODOLFO HUGO** al comparendo del día seis de diciembre del año dos mil dieciséis a las doce treinta horas. Expte. Nº 252.205. Gabriela D'Amico, Secretaria.
Bto. 83810
14/16/18/22/24/11/2016 (5 P.) $ 50,00

Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas, General Alvear, Mendoza, sito en Calle Paso de los Andes Nº 555, cita y emplaza a herederos y acreedores de González Juan Víctor L.E. Nº 07.662.772, comparendo treinta (30) de noviembre próximo a las nueve (09:00 hs.), para lo cual deberán acreditar los derechos que invoquen. Autos Nº 37.715, caratulados: **«GONZALEZ JUAN VICTOR p/SUCESION».** Dr. José Saponara, Juez.
Bto. 108592
16/18/22/24/29/11/2016 (5 P.) $ 100,00

Juez del Cuarto Juzgado Civil de la 1ª Circunscripción Judicial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Sara García, con DNI Nº 3.056.364 al comparendo del día siete de diciembre de 2016 a las doce horas en Autos Nº 252.382 caratulados **«GARCIA SARA p/SUCESION».** Leandro Passerini, Secretario.
Bto. 83941
16/18/22/24/29/11/2016 (5 P.) $ 15,00

Décimo Sexto Civil Autos N° 252.296 **«MERCERI PEDRO ANTONIO p/SUCESION»** cita acreedores y herederos de Pedro Antonio Merceri al comparendo para el día catorce de diciembre de 2016 a las once horas (11.00 hs.). Fdo. Dr. Carlos Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 83939
16/18/22/24/29/11/2016 (5 P.) $ 50,00

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de **TEJADA MARIO EUSEBIO y de ZACCA CLARA** al comparendo del día veintitrés de febrero del año dos mil diecisiete a las doce treinta horas. Expte. Nº 252.197. Gabriela D'Amico, Secretaria.
Bto. 83948
16/18/22/24/29/11/2016 (5 P.) $ 50,00

()*

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, sito en Calle: Paso de Los Andes Nº 555 de la Ciudad de General Alvear - Mendoza Autos N° 37.566 **«DADDA, ARMANDO MIGUEL p/SUCESIÓN»** cita y emplaza plaza herederos y acreedores de: Armando Miguel Dadda, DNI Nº 08.030.645 a la audiencia de comparendo de herederos el día quince (15) de diciembre próximo a las nueve y treinta (09.30) horas. Fdo. Dra. Corina V. Beltramone - Secretaria.
Bto. 108584
18/22/24/29/11 y 1/12/2016 (5 P.) $ 125,00

()*

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, en el Expte. N° 251.615 **«MORALES ELBA YOLANDA p/SUCESION»** para que comparezcan, lo acrediten y fijen domicilio en el plazo de treinta días desde la notificación. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 14312
18/11/2016 (1 P.) $ 15,00

()*

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Jorge Alberto Cabrera en treinta días hábiles para comparecer a derecho en Autos N° 252.148 caratulados **«CABRERA, JORGE ALBERTO p/SUCESIÓN».** Silvina Culós, Secretaria.
Bto. 14299
18/11/2016 (1 P.) $ 10,00

Mensuras

Agrimensor Norberto Monzalvo, mensurará aproximadamente 260,00 m2 parte mayor extensión para Titulo Supletorio Ley 14159 Dcto. 5756/58. Propietario Estado Nacional Argentino. Pretende Mauricio Roberto Reynoso. Ubicación Callejón Público a 65 m al Nor-Oeste del alambrado Norte de Cancha de Fútbol de El Nihuil El Nihuil San Rafael. Límites: Norte y Oeste con más terreno del Estado Nacional Argentino, Sur: Titular Estado Nacional Argentino hoy complejo Polideportivo y Este: Callejón Público. Noviembre: 25 Hora: 10. Expte: 2484-D-2016.-
Bto. 83850
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 75,00

Aníbal Babini, Agrimensor mensurará 114,99m2 Propiedad: Miguel Angel Suarez y Otra, pretendida Miguel Angel Marin y Prisicilla Marisol Sepúlveda Espinoza título supletorio Ley 14159-Decreto 5756/58. Ubicada: Alvear 1973, Ciudad, Godoy Cruz. Límites: Norte: Gerardo Aballay, Diego González, Concepción González. Sur: Juan García, Erminia Parodi, Jorge Gonzalez. Este: Matías Funes. Oeste: Calle Alvear y Erminia Parodi. Expte. 13668-D-2016. Noviembre 23. Hora 10.
Bto. 14272
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 60,00

Eduardo Rodríguez, Ingeniero Agrimensor, mensurará por orden de la Dirección Provincial de Vialidad aproximadamente 2.300 m2 parte mayor extensión, para Gestión Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/59, propiedad de Guillermo Mario Pons y Nelson Guillermo Meizenq, pretendida por Dirección Provincial de Vialidad, ubicado en Ruta Nacional N° 40 ex Ruta Provincial N° 101 s/n, 1530 m al SE del puente sobre Arroyo La Faja, Costado SW, Lugar conocido como Refugio DPV La Faja, Distrito Pareditas, Departamento San Carlos. Expte. 995-D-14. Noviembre 25. Hora 12.00. Límites: Norte y Oeste: los propietarios, Este y Sur: Ruta Nacional N° 40.
Bto. 83965
16/17/18/11/2016 (3 P.) $ 90,00

Claudio Fasceto Ing. Agrim. mensurará 40.785.12 m2 Agroindustrias Amanecer SRL Dorrego s/n costado norte 101 m al oeste de Castro Barros, Coquimbito, Maipú. Noviembre 23. Hora: 9.00. Expediente: 20711D16.
Bto. 83964
16/17/18/11/2016 (3 P.) $ 30,00

Ing. Agrim. Fernando Yáñez Mat. 1563 CAM, mensurará aproximadamente 360 m2, propiedad de Horacio u Orazio Caprioli Tronato, Santa La Rocca de Caprioli y Santo Caprioli La Rocca, para obtención de título supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58 pretendida por pretendida por Mery Ramira Ruiz Burgos y Alfredo Cueto ubicada Calle Lavalle N° 617 San José Guaymallén. Límites: Fracción «A» N: Olguín de Aristiaran Angélica NC: 43 y NC: 42. S: Montaldi Nora Delia. E: Salinas Juan Carlos. O: Calle Lavalle. Expediente N° 19027-D-2016. Noviembre 23, hora 16.30.
Bto. 83964
16/17/18/11/2016 (3 P.) $ 75,00

Marisa Devincenzi, Agrimensora, mensura 206.73 m2, Alberto Javier Lascano, Lisandro de la Torre 328, Ciudad, Godoy Cruz. Expte. 20903-D-2016. Fecha 23-11-2016. Hora 11.30.
Bto. 83964
16/17/18/11/2016 (3 P.) $ 15,00

Julio Irusta, Agrimensor, mensurará noviembre 24, horas 10, propiedad Manuel Octavio González callejón comunero de indivisión forzosa Santa Teresa esquina San Zenón (esquina sudeste) Lunlunta, Maipú. Se cita a condóminos del callejón comunero. Sup. 844,48 m2. Expediente 15539 D 2016.
Bto. 83964
16/17/18/11/2016 (3 P.) $ 30,00

Franco Di Sanzo, Ingeniero Agrimensor, mensurará 18Ha 2087,51m2. Titular: Victoria Marne Materre de Cuello. Ubicación: Calle 9 costado Oeste, 1300m al sur de calle Atuel, Cañada Seca, San Rafael. Expediente 2557-D-2016. Noviembre 24, Hora 9.
Bto. 14262
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 30,00

Agrimensor Marcelo Bugarin, mensurara 139,207m2 aproximadamente, propietario Hortensia Mallea, pretendida por Gisela Lourdes Corradi para obtención de Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58, ubicada Ricardo Gutierrez N° 3115, General Gutiérrez, Maipú. Expediente: 21286-D-2015. Noviembre 23. Hora: 11,30. Límites: Norte: Hortensia Mallea, Sur: Juan Carlos Corradi, Este: Juan Gerolli, Oeste: Calle Ricardo Gutierrez.
Bto. 14262
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 45,00

Agrimensor Marcelo Bugarin, mensurara 195,87m2, propietario Raúl José Polo, Calle Juan Agustin Maza 76, Panquehua, Las

Heras. Expediente 21061-D-2016. Noviembre: 24. Hora 10.30.
Bto. 14262
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 15,00

Agrimensor Marcelo Bugarin mensurara 106,59 m2 aproximadamente, para obtención de Titulo Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Propietaria Ignacia Orfelina Martinez de Ponce, pretendiente Ariel Ernesto Guillaume, ubicada Felix Suarez N° 1604, General Belgrano, Guaymallén. Expediente 9975-D-2016. Límites: Norte: Mercado Veronica Graciela, Sur: Medina, Americo Dario y Gomensoro María Martha, Este: Calle Felix Suárez, Oeste: José Mauricio Saldaño. Noviembre: 25. Hora 10.30.
Bto. 14262
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 60,00

Ing. Agrim. Juan Pablo Rodríguez mensurará Tít. I 5879m2
Tít. II 13974m2 apox .Propietario «Establecimientos Frutícola Ramos». Pretende Miguel Angel Cerda. Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación Calle Los Inquilinos y La Esmeralda esquina NE Cuadro Benegas San Rafael. Título I. Norte Francisca Marcovich y Otro. Sur Calle Los Inquilinos. Este Establecimientos Frutícola Ramos y Otros. Oeste Calle La Esmeralda. Título II. Norte y Este La Rectora CIA Argentina Seguros. Sur Calle Los Inquilinos. Oeste Establecimientos Frutícola Ramos. Expte.: 2542-D-16. Noviembre 23. Hora: 15.
Bto. 83997
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 75,00

Juan Carlos Padilla Ing. Agrimensor Mensurara aproximadamente 370 m2, Juana Pavez 25 de Mayo s/n, 200 m al oeste de calle La Cantera Cuadro Benegas, San Rafael, pretende Héctor Valentín Arena, Gestión Título Supletorio ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Canteras del Sur S.R.L., Sur: Calle 25 de Mayo. Este: Sixto Arenas. Oeste: Angeles Granados. Expte: 2522-D-2016. Noviembre 23 Hora: 16.
Bto. 83997
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 60,00

Juan Carlos Padilla, Ing. Agrimensor Mensurará 2116.69 m2 rectificación lote 1 Mza. B plano N° 17/61214, Pje. Comunero con salida a calle Sarmiento s/n, 450m al oeste de calle Bertani Las Paredes, San Rafael. Expte. 2538-D-2016. Noviembre 24 ,Hora 9.30.
Bto. 83997
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 30,00

Ing. Agrim. Nicolás Pagano, mensurará 5 ha 551,80 m2 aprox. de Pedro Kriskow, Rosa Kriskow, Antonia Kriskow, Estanislao Kriskow, Vicente Kriskow, pretende Nilda Nélida Neyroud, Gestion Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación: Calle 10, 699,50 m al Sur de Calle O - Alvear Oeste - Gral. Alvear. Expte: 2379D2016. Límites: Norte: Luis Gonzaga Paez. Sur: Salvador Gomez. Este: Francisca Gaweckakosinski. Oeste: Calle 10. Noviembre 23, hora: 12.
Bto. 83997
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 60,00

Agrim. Fanny Raso Mensurarà 203.75 m2 propiedad Ramon Oro. Gestion Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Pretende Miguel Angel Nahuel. Ubicación: Calle Coronel Campos 378 Ciudad, San Rafael. Límites: Norte: Calle Coronel Campos. Sur: Ramón Oro. Este: Arano Juan, Masante Carlos. Oeste: Jose Weber y otro. Expte: 2095D2016. Noviembre 23, hora: 16
Bto. 83997
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 45,00

Agrimensor Jorge Luis Labarba, mensurara 4 ha. 5.200,50 m2, propiedad Juan José Abrahan, ubicada Callejón Peralta costado Oeste a 1150 metros al Sur de Carril Los Sauces, cuya intercepción se ubica a 1300 metros al Oeste de Carril Nuevo, Rodríguez Peña, Junín, Noviembre 23, hora 12. Expediente Nº 1843-D-2016.
Bto. 83997
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 45,00

Luis Lucero mensurara 239,34 m2, Asociación Argentina de los Adventistas del Séptimo Día. Uruguay 788 San José Departamento de Guaymallén. Expediente 20561/D/16 Noviembre 23. 11:00 hs.
Bto. 83997
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 15,00

Luis Lucero agrimensor mensurará, 6.721,50 m2 de Inmobiliaria Arroyo Seco Sociedad Anónima y Andrea Verónica Fuchilieri, ubicada e calle Brasil s/n costado Oeste a 62,92 m al Sur de calle Godoy Cruz. Villanueva Guaymalén. Expte. 21008-D-2016. Noviembre 23. Hora 10.
Bto. 83997
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 45,00

Ingeniero Agrimensor Lucas Di Marco, mensurará 303.60m2 de Benvenuti, Armando y Bradanovich Dominga Carmela, ubicados sobre calle Juan Agustin Maza Nº 655 - Ciudad Godoy Cruz. Noviembre 23. Hora: 08:45hs. Expediente: 20715/D/16.
Bto. 83988
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 30,00

Ingeniera Agrimensora Natacha Llinas, mensurará 195 m2 aproximadamente de Fernando Lutinier pretendida por Lorena Marta Medeiros, para gestión de Título Supletorio Ley 14159. Límites: Norte: Calle Pedraza, Sur: Talquenca Adrian Ernesto, Este: Calle Catamarca, Oeste: Seminara Matteo. Ubicación: Calle Catamarca 1.598, Ciudad, Las Heras. Noviembre 23, 8:15hs . Expediente 20396-D-2016.
Bto. 83988
16/17/18/11/2016 (3 Pub.) $ 45,00

Juan Giuliani, Agrimensor mensurará 14300 m2, aproximadamente parte mayor extensión, propiedad Unión Vecinal La Arboleda, calle Gómez esq. (NE) calle Pública IVª, La Arboleda, Tupungato. Expediente 10314-D-2016. Noviembre 29. Hora 16.
Bto. 14272
17/18/21/11/2016 (3 P.) $ 30,00

Horacio Parlavecchio Ingeniero Agrimensor, mensurará 415,00 m2, aproximadamente, propietario Luis Evaristo Díaz Villalba, Salta 1358 Ciudad Capital. Noviembre 26. Hora 10. Expediente 19647D2016.
Bto. 14272
17/18/21/11/2016 (3 P.) $ 15,00

Enrique Segura, Ingeniero Agrimensor, mensurará 646,73 m2, propiedad de Matilde Fornes Pérez (50%), María del Carmen Arnau (25%) y Enrique Mateo Arnau (25%), ubicada en Damián Hudson Nº 165, Ciudad, Capital. Noviembre 26. Hora 11. Expediente Nº 21140 D 2016.
Bto. 14272
17/18/21/11/2016 (3 P.) $ 30,00

Agrimensor Martín Gili mensurará 12 ha 4993,82 m2 de Luis Alcover (1/4), Rosalía Glatz de Sorc (3/8), Luis Alcover Rodríguez (1/4), Juan y Pablo Sorc Glatz (1/16 y 1/16). Pretendida por: Juan Ramón Martínez para Gestión de Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicada en Calle Cano s/n esquina Calle Pública Noroeste, desde la intersección de calle Cano con calle El Remanso 950 m al Este, Distrito El Carrizal Departamento Luján de Cuyo. Límites: Norte: Luis Alcover Rodríguez. Sur Calle Cano. Este: Calle Pública. Oeste Latinfina S.A. Noviembre 29. Hora 9.30 hs. Expediente: 20594-D-2016.
Bto. 14272
17/18/21/11/2016 (3 P.) $ 90,00

()*

Sergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 356.25 m propiedad de Victoria Rita Vargas, ubicada en Calle Santa María d Oro 360, Villa María, Palmira, San Martín. Expte. 1837-D-2016. Noviembre 29, Hora 8.30.
Bto. 14381
18/21/22/11/2016 (3 Pub.) $ 30,00

Avisos Ley 11.867

En Cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867, la Srta. Victoria A. Perrotta, CUIT 23-31747450-4 con domicilio en Castelli N° 728, CP 5519. Dorrego Guaymallén, Mendoza, anuncia transferencia de fondo de comercio, a favor del Sr. Mariano Luis Calle, DNI 33.094.792. Domicilio Calle Turín N° 2754, Godoy Cruz, Mendoza CP. 5501 y al Sr. Franco Humberto Cadile, DNI 36.417.391. Domiciliado en Calle Montecaseros N° 2552, 2 Monoblock G 3 Cuarta sección, Capital Mendoza. CP 5500. Destinado al Rubro de Café - Resto Bar Abbey Road Pub & Resto. Ubicado en Calle Darragueira 558, Chacras de Coria, Luján de Cuyo CP 5507. Mendoza. Para reclamos de ley se fija domicilio en calle Darragueira 558, CP 5507.
Bto. 83927
15/16/17/18/21/11/2016 (5 Pub.) $ 175,00

Transferencia de fondo de comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. Claudia Verónica Ledesma, argentina, DNI N° 23.890.639, nacida el 22/4/1974, domicilio: Barrio Isidoro Busquets, Mzna. E Casa 13, Junín, Mendoza. Anuncia transferencia de fondo de comercio a favor del Sr. Jorge Eduardo Lombardi, argentino, DNI N° 25.022.162, nacido el 12/3/1976, domicilio legal: calle 18 de Abril, Rivadavia, Mendoza y domicilio fiscal: Avenida Mitre N° 1.220, Junín, Mendoza, destinado al rubro Agencia de Quiniela Ofi-

cial N° 339. Para reclamos de ley se fija el domicilio en Avenida Mitre N° 1.220, Junín, Mendoza.
Bto. 83981
17/18/21/22/23/11/2016 (5 P.) $ 125,00

En cumpliminento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 el Sr. Campi Juan José Luis D.N.I. 11580125 cuil/t 20-11580125-3, con domicilio en Avda. Yrigoyen Hipólito N°5309 anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Sr. Daniel Jonathan Tapia D.N.I. 35622923, con domicilio en calle Rodriguez Peña N° 25, San Rafael, del local comercial que gira bajo la razon social de «JUANA» destinado al rubro de discotecas para mayores de 18 año, salion de fiestas, discotecas para menores de 18 años, sandwicheria y/o pizzeria. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Avda. Yrigoyen Hipolito N° 5309, San Rafael.
Bto. 81989
16/17/18/21/22/11/2016 (5 Pub.) $ 175,00

()*

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. Carina Noemí López, CUIT 27-24033441-6, con domicilio en Barrio Agua y Energía Plan Nº 15 manzana M Casa 17, Luzuriaga, Maipú, Mendoza (CP 5513), anuncia transferencia de fondo de comercio, a favor del Sr. Alejandro Roberto Damico, DNI 32.370.144, domiciliado en calle López de Gomara Nº 184, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza (CP 5.521). Destinado al rubro Sub-Agencia de Quiniela Nombre de fantasía **AGENCIA KARINA Nº 94,** ubicada en Calle Libertad Nº 1.227, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza (CP 5.521). Para reclamos de ley se fija domicilio en Calle Libertad Nº 1.227, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza (CP 5.521).
Bto. 14332
18/21/22/23/24/11/2016 (5 P.) $ 150,00

Avisos Ley 19.550

La **COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA,** comunica que por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada con fecha veinticinco de octubre de dos mil dieciséis, se ha dispuesto la designación del Directorio que se detalla a continuación, quienes iniciarán su mandato a partir del primero de noviembre del año dos mil dieciséis y finalizarán el día treinta y uno de octubre del año dos mil diecisiete: Directores Titulares: CPN Pedro Mirante, Ing. Verónica Pallini,Lic. Daniela Baldini de Jadur, Bachiller en Ciencias Matías Guillermo Mayol, Dra. Graciela Teston, Lic. Patricio Martín Iglesias. Directores Suplentes: Ing. Andrés Emilio Quantin, Lic. Fernando Oleksuk y al CPN Pablo Andrés Seitler. Síndicos Titulares al Dr. Matías Cambiaso, Dr. Claudio Vazquez y Dra. Florencia Ortiz Freuler. Síndicos Suplentes: Dr. Juan José Mare, Dr. Norberto Almeyda y al Dr. Diego Ferrari. Presidente: CPN Pedro Mirante; Vicepresidente: Ing. Verónica Pallini; Secretario: Dra. Graciela Teston; Tesorero; Bachiller en Ciencias Matías Guillermo Mayol.
Bto. 83907
15/16/17/18/21/11/2016 (5 Pub.) $ 250,00

()*

DIVISIÓN INDUSTRIAL S.A. - Con el objeto de proceder a su inscripción, se pone en conocimientos que los Sres. Accionistas de División Industrial en Asamblea celebrada el 26 de octubre de 2016 y según consta en Acta de Asamblea N° 7, resolvieron modificar los artículos décimo tercero y décimo séptimo del Estatuto Social los que quedan redactados de la manera que se indica a continuación: «Título IV Administración, Representación y Fiscalización». Artículo Décimo Tercero: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos (2) y un máximo de seis (6), con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelecto. La asamblea deberá elegir igual número de suplentes solamente en el caso que se prescinda de sindicatura y por el mismo plazo que los titulares. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de renuncia, fallecimiento, ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente tiene doble voto. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19550 (t.o. 1984). «Artículo Décimo Séptimo: El órgano de Fiscalización interna de la sociedad estará compuesto por un Síndico Titular y un Síndico Suplente, que durarán en su cargo tres (3) ejercicios sociales, reelegible. Deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 285 y 286 Ley de Sociedades y tendrán las atribuciones, deberes y responsabilidades contenidas en el artículo 294, 295, 296 y 297 Ley General de Sociedades. Asimismo se pone en conocimiento que se han designado como Síndico Titular al Dr. Ernesto Humberto Vartalitis y como Síndico Suplente al Sr. Ariel Andrés Sánchez Ortega.
Bto. 14293
18/11/2016 (1 P.) $ 80,00

()*

TAIQUEN S.A. - Se comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2016, se ha designado por el término de tres años a contar de la fecha de la Asamblea, nuevo directorio compuesto por Alejandrina Travieso D.N.I. 21.824.288, como Director Titular - Presidente, y el señor Sergio Ernesto Colombo D.N.I. 21.687.242 como Director Suplente.
Bto. 14310
18/11/2016 (1 P.) $ 15,00

()*

ESTATE REALITY INTERNATIONAL S.A. - De conformidad con el Art. 60 de la Ley 19550 se comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 19/10/2016, se procedió a modificar el objeto social y la denominación de la sociedad, quedando objeto único realizar operaciones de corretaje y la denominación social Estate Realty International.
Bto. 14341
18/11/2016 (1 Pub.) $ 15,00

()*

BOX 05 S.A. - Conforme lo exigido por el art. 60 de la Ley 19.550 comunica la conformación de su directorio según acta de fecha 15 de diciembre de 2015, quedando el mismo constituido por: Titular: Presidente: Sr. Roberto H. Ceschin DNI 13085743 y suplente: Vicepresidente: Sr. Daniel E. Bonade DNI 16553938, por un período de tres años.
Bto. 14348
18/11/2016 (1 Pub.) $ 15,00

()*

RO BOT S.R.L. - A efectos de su inscripción informa que mediante Acta de Reunión de Socios Gerentes de Fecha 26 de octubre de 2016 ha procedido al cambio de domicilio de la sede social quedando conformado el domicilio: en calle Córdoba N° 144, Ciudad, CP.5500, Mendoza.
Bto. 14364
18/11/2016 (1 Pub.) $ 15,00

()*

SENAREGA S.R.L. - Inscripción de Cesión de cuotas sociales. Se comunica y hace saber, a los efectos de proceder a su correspondiente inscripción, que con fecha 01 de noviembre de 2.016. El Sr. Luis Eugenio Senarega DNI 10.206.907 cede diecisiete cuotas sociales (17) por un valor de $100 cada una al Sr. Santiago Ramón Senarega DNI 13.007.860, de Senarega S.R.L, la que se encuentra legalmente domiciliada en Dorrego 240 de la ciudad de San Rafael Provincia de Mendoza y está inscripta al Nº 874 fs. 274 Tº 3 Registro Público de Comercio, autos Nº 89206 caratulados «Senarega S.R.L. p/ Inscripción de sociedades», la transferencia se efectúa de todos los derechos, acciones y obligaciones existentes a la fecha, respecto a la cantidad de cuotas sociales cedidas. El precio total convenido para esta cesión de cuotas sociales se pacta en la suma de pesos un mil stecientos a razón de $100 cien pesos, valor nominal de cada cuota, monto total que incluye, respecto a las diecisiete cuotas cedidas por el cedente. En consecuencia, el capital social queda conformado de la siguiente manera: el Sr. Luis Eugenio Senarega posee en adelante la cantidad de un mil seiscientos cincuenta y tres cuotas sociales que representan el 95% del Capital social y el Sr. Santiago Ramón Senarega posee en adelante la cantidad de ochenta y siete (87) cuotas sociales, que representan el 5% del Capital social.
Bto. 14362
18/11/2016 (1 Pub.) $ 70,00

()*

INVERSORA ANCONA S.A. - Con el objeto de proceder a su inscripción, se pone en conocimiento que, de conformidad a lo resuelto por los Sres. Accionistas de Inversora Ancona S.A., según consta en Acta de Asamblea N° 18 del 25 de enero del 2016 y de acuerdo a lo establecido en Acta

de Directorio N° 60 de fecha 8 de febrero del 2016, el Directorio queda conformado de la manera que se indica a continuación con mandato hasta la Asamblea Ordinaria que considere la documentación referida al ejercicio que finaliza el 31 de octubre del 2018: Presidente: Badaloni, Carlos Mauricio; Vicepresidente: Badaloni Giner, Diego Federico; Director Titular: Badaloni, Guido (h); Director Suplente: Badaloni, Juan Franco.
Bto. 14346
18/11/2016 (1 Pub.) $ 35,00

()*

FENA S.A. - En Asamblea General Ordinaria con fecha 4 días de Octubre del 2016 en carácter de unánime, conforme al art. 237 de la Ley 19.550, presidida por el Sr. Miguez Norberto Horacio designan como nuevo directorio al Sr. Miguez Norberto Horacio, argentino, casado, profesión odontólogo, con D.N.I. N° 17.021.707 con domicilio en calle Julio Lemos 33,88, Ciudad, Mendoza, como único Director quien se desempeñara como presidente de la Sociedad. Se elige un Director Suplente, designándose al Sr. Miguez Ideme Ignacio, argentino, soltero, con profesión estudiante con D.N.I. N° 40.003.926 con domicilio en calle Emilio Civit 2002, Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza. Todos los directores designados tendrán mandato durante tres ejercicios, hasta el 30/06/2019.
Bto. 14369
18/11/2016 (1 Pub.) $ 35,00

()*

AGRICOLA RENO ARGENTINA S.R.L. - Comunica que se procedió a subsanar el artículo sexto mediante Escritura Pública N° 39 de Subsanación y Texto Ordenado del Estatuto de Agrícola Reno Argentina S.R.L. de fecha 16/11/2016.
Bto. 14382
18/11/2016 (1 Pub.) $30,00

Concurso de Antecedentes

COLEGIO DE AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.

El Consejo Directivo del Colegio de Agrimensura de la Provincia de Mendoza convoca a concurso de antecedentes para cubrir un cargo de Coordinador General del Departamento Técnico, en los términos de la Resolución CD Nº 1055/2012, modificada por Resolución CD Nº 1062/2012. Período de inscripción: del miércoles 23 al miércoles 30 de noviembre 2016, de lunes a viernes en días hábiles, de 8,00 a 15.00 horas, en sede de la entidad, sita en Av. Mitre 617, 2º piso, ala Este, Ciudad de Mendoza. Apertura de sobres: jueves 1º de diciembre de 2016, 12.00 horas. Requisitos para postular: 1) Ser Agrimensor o Ingeniero Agrimensor, matriculado al Colegio de Agrimensura de la Provincia de Mendoza, con una antigüedad superior a quince (15) años continuos ó veinte (20) discontinuos. 2) Encontrarse debidamente habilitado para el ejercicio profesional de la Agrimensura en la Provincia. 3) No haber sido sancionado por razones de orden ético. 4) No ser miembro del Consejo Directivo, Consejos de Delegación, Tribunal de Ética, ni Comisión Revisora de Cuentas de este Colegio al tiempo de su postulación. El plazo de gestión será de dos (2) años, renovable por un (1) período, sin dependencia laboral del Colegio. Informes y consultas: En Sede Central y Delegaciones del Colegio de Agrimensura de la Provincia de Mendoza, de lunes a viernes, en horario habitual de atención.
Bto. 83999
16/17/18/21/22/11/2016 (5 Pub.) $ 375,00

Audiencia Pública

()*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Convoca a *Audiencia Pública* para dar tratamiento del reajuste del precio por kilómetro y eventual actualización de tarifa en el servicio de transporte público de pasajeros regular.
En el marco del Expediente N° 10389-D-2016-18006 y sus acumulados, conforme Resolución SSP N° 160/16, a desarrollarse el día 19 de diciembre de 2016, a las 10.00 hs. en la "Sala Uspallata" del "Centro de Congresos y Exposiciones", sita en calle Peltier 611 de la Ciudad de Mendoza, la que se regirá por lo establecido en la Resolución Nº 2874/13 de la ex Secretaría de Transporte. Se concede vista y/o copias de las mencionadas actuaciones, a cargo del solicitante y se habilita el Registro de Participantes en la sede de la Secretaria de Servicios Públicos, sita en calle Tiburcio Benegas 1799 de la Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes de nueve horas (9:00 hs) a catorce horas (14:00 hs). Los interesados podrán inscribirse en dicho registro hasta setenta y dos horas hábiles antes de la fecha y hora fijada para su realización. Las exposiciones no podrán tener una duración mayor a diez (10) minutos. Se designa Instructor al Señor Carlos Matilla,_Dra. Jimena Latorre,_ Dra. Laura Moles para presidir y conducir la Audiencia Pública (artículo 15° de la Resolución Nº 2874/13 de la ex Secretaría de Transporte).
18/11 y 2/12/2016 (2 Pub.) s/C.

()*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Convoca a *Audiencia Pública* para dar tratamiento al reajuste de la tarifa vigente en los servicios de transporte público de pasajeros regular de media y larga distancia.
En el marco del Expediente N° 10979-D-2016-18006 y sus acumulados, conforme Resolución SSP N° 161/16, a desarrollarse el día 20 de diciembre de 2016, a las 10.00 hs. en la "Sala Uspallata" del "Centro de Congresos y Exposiciones", sita en calle Peltier 611 de la Ciudad de Mendoza, la que se regirá por lo establecido en la Resolución Nº 2874/13 de la ex Secretaría de Transporte. Se concede vista y/o copias de las mencionadas actuaciones, a cargo del solicitante y se habilita el Registro de Participantes en la sede de la Secretaria de Servicios Públicos, sita en calle Tiburcio Benegas 1799 de la Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes de nueve horas (9:00 hs) a catorce horas (14:00 hs). Los interesados podrán inscribirse en dicho registro hasta setenta y dos horas hábiles antes de la fecha y hora fijada para su realización. Las exposiciones no podrán tener una duración mayor a diez (10) minutos. Se designa Instructor al Señor Carlos Matilla,_Dra. Jimena Latorre,_ Dra. Laura Moles para presidir y conducir la Audiencia Pública (artículo 15° de la Resolución Nº 2874/13 de la ex Secretaría de Transporte).
18/11 y 2/12/2016 (2 Pub.) s/C.

Licitaciones

()*

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE ECONOMIA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HIDRAULICA
Licitación Pública Provincial

Obra: *«Reencauzamiento y control de erosión en Arroyo Las Tunas - Tupungato»*
Expte. Nº: 787 D 2016 30008
Resolución: 1129 EIE 2016
Presupuesto Oficial: $ 20.146.938,00
Precio del Pliego: $ 5.000
Visita de obra obligatoria: día: 25 de noviembre de 2016, no será obligatorio para concurrir a la misma haber comprado el Pliego. Punto de reunión 9 hs. en la Dirección de Hidráulica.
Apertura simultánea de Sobres Nº 1 y 2:
Día: 7 de diciembre del año 2016
hora: 11:00hs
La documentación respectiva, podrá ser consultada en la sede de la Dirección de Hidráulica, Vuelta de Obligado 720, Ciudad Mendoza, a partir del día 21 de Noviembre de 2016 en horario de 8:00 a 13:00 horas, mismo sitio donde se abrirán los Sobres en el lugar, fecha y hora indicadas.
18/21/11/2016 (2 Pub.) S/cargo

()*

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA
SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, ECONOMIA Y VIVIENDA
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
PLAN NACIONAL DE HABITAT
PROVINCIA DE MENDOZA
Licitación Pública Nº 04/2016 -
Barrio Urundel, Godoy Cruz, Mendoza
Expte. N° 7082/S/2016

Objeto: Construcción de obras de infraestructura, urbanización, equipamiento comunitario y urbano, espacios verdes, nexo de agua y obras de mitigación.
Presupuesto oficial: $ 29.550.559,00 (pesos veintinueve millones quinientos cincuenta mil quinientos cincuenta y nueve con 0/100) valores al mes de agosto 2016.
Plazo de ejecución: 360 días corridos
Valor del pliego: $ 5.900,00 (pesos cinco mil novecientos con 0/100)
Fecha apertura de sobres: 19 de diciembre de 2016, a las 12.00 hs.
Lugar de apertura: Dpto. Compras y Licitaciones, Edificio Sede IPV, Calle Lavalle 92, Mendoza
Los pliegos de bases y condiciones podran ser consultados y/o

adquiridos en la sede del IPV - Dpto. Compras y Licitaciones en horario de 8.00 a 13.00 hs; desde el día 29 de noviembre de 2016, hasta el día 19 de diciembre de 2016; ademas podran ser consultados en la pagina WEB: www.compras.mendoza.gov.ar (CUC 519) y en www.ipvmendoza.com.ar.
18/21/11/2016 (2 Pub.) S/cargo

()*

INSPECCION LUJAN OESTE UNIFICADA

Licitación Pública Nº 02/2016

Adquisición caños PVC
Expediente Nº 751702
«Reposicion caños entubamiento canal 2º Vistalba»
Apertura de ofertas
Fecha: 02/12/2016
Hora: 10:00
Lugar: Ricardo Videla 8325, La Puntilla, Luján, Mendoza
Tel. 4391092
Valor del pliego: S/valor
Bto. 14339
18/21/11/2016 (2 Pub.) $ 50,00

()*

INSPECCION LUJAN OESTE UNIFICADA

Licitación Pública Nº 03/2016

Adquisición caños PVC
Expediente Nº 753654
«Entubamiento Hijuela Chacras de Coria desde Comparto»
Apertura de ofertas
Fecha: 02/12/2016
Hora: 10:30
Lugar: Ricardo Videla 8325, La Puntilla, Luján, Mendoza
Tel. 4391092
Valor del pliego: S/valor
Bto. 14340
18/21/11/2016 (2 Pub.) $ 50,00

()*

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES

Catálogo Oferta Permanente
Convocatoria Pública

Licitación Pública Nº 80141/2016
* Categoría: Mensual Especial
Rubros: Token cards
Zona Habilitada para efectuar la oferta: Zona Mendoza.
Período de Vigencia: Desde las 11:00 hs. del 29 de noviembre del 2016 hasta las 24:00 hs. del 31 de enero de 2017.
Fecha de Apertura electrónica: del 29 de noviembre del 2016 a las 11 hs.
Pliego de Condiciones: Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes, sita en Casa de Gobierno, Ala Este, 1er. piso, Mendoza.
Consultas en internet : www.compras .mendoza.gov.ar
18/11/2016 (1 Pub.) s/cargo

()*

MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ

Licitación Pública N° 1243/2016
Expediente Nº 2086/S/2016

Solicitante: Obras Públicas
Fecha de apertura: 07/12/2016
Hora: 10:00
Lugar de apertura: Perito Moreno 72, Godoy Cruz.
Presupuesto Oficial: $ 1.100.000,58.
Valor del pliego: $1.101.
Asunto: *«Construcción de banquina, cordón, cuneta, alcantarillas de hormigón armado y bocas de limpieza»* Consulta y venta de Pliegos Perito Moreno 72 de Godoy Cruz. Tels (0261)-4133166 (261)- 4133049 o en nuestra página 1) web: www.godoycruz.gov.ar
18/21/11/2016 (2 Pub.) S/cargo

()*

PLAN NACIONAL DE AGUA Y SANEAMIENTO - ENHOSA
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Licitación Pública Nacional N°16/16 - (AYSAM LP 02/16 Expte: 1064M1)
Objeto: Adquisición de tuberías y manguitos de empotramiento en PRFV o PEAD para renovación de redes colectoras y distribuidoras para la Provincia de Mendoza
Presupuesto Oficial: $ 7.591.378,00 IVA incluido
Valor del pliego: sin valor
Fecha y hora de apertura: 06/12/16 - 10:00hs
Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web: www.aysam.com.ar.

()*

PLAN NACIONAL DE AGUA Y SANEAMIENTO - ENHOSA
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Licitación Pública Nacional N°17/16 - (AYSAM LP 03/16 Expte: 1064M2)
Objeto: Adquisición de tuberías de PVC, accesorios, marcos y tapas de boca de registro para renovación de redes colectoras y distribuidoras para la Provincia de Mendoza
Presupuesto Oficial: $ 3.179.442,00 IVA incluido
Valor del pliego: sin valor
Fecha y hora de apertura: 06/12/16 - 12:00hs
Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web: www.aysam.com.ar.

()*

PLAN NACIONAL DE AGUA Y SANEAMIENTO - ENHOSA
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Licitación Pública Nacional N°18/16 - (AYSAM LP 04/16 Expte: 778-PEAS-67)
Obra: Renovación de redes colectoras terciarias Gran Mendoza - 2°Etapa - Guaymallén - Mendoza
Presupuesto Oficial: $ 34.705.437,65 IVA incluido
Valor del pliego: sin valor
Plazo de ejecución: 360 días
Fecha y hora de apertura: 07/12/16 - 11:00hs
Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web: www.aysam.com.ar.

()*

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
PLAN ESTRATÉGICO DE AGUA Y SANEAMIENTO - LEY 8270
LICITACIÓN PÚBLICA N°07/16

Expte.: 1026M1-PEAS-00
Objeto: Adquisición de cañería y accesorios de PVC - Red distribuidora y red colectora por calle Arturo Gonzalez - Guaymallén - Mendoza
Presupuesto Oficial: $ 371.193,52 IVA incluido
Valor del Pliego: sin valor
Fecha de Apertura: 06/12/16 - 11:00 hs
Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web: www.aysam.com.ar.

()*

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
PLAN ESTRATÉGICO DE AGUA Y SANEAMIENTO - LEY 8270
LICITACIÓN PÚBLICA N°08/16

Expte.: 1026M2-PEAS-00
Objeto: Adquisición de accesorios de H°D° y materiales para conexiones domiciliarias - Red distribuidora y red colectora por calle Arturo Gonzalez - Guaymallén
Presupuesto Oficial: $ 129.193,26 IVA incluido
Valor del Pliego: sin valor
Fecha de Apertura: 06/12/16 - 13:00 hs
Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web: www.aysam.com.ar.

()*

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
PLAN ESTRATÉGICO DE AGUA Y SANEAMIENTO - LEY 8270
Licitación Pública N°09/16

Expte.: 1026M3-PEAS-00
Objeto: Adquisición de materiales obra civil - Red distribuidora y red colectora por calle Arturo Gonzalez - Guaymallén - Mendoza
Presupuesto Oficial: $ 440.127,71 IVA incluido
Valor del Pliego: sin valor
Fecha de Apertura: 07/12/16 - 09:00 hs
Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web: www.aysam.com.ar.

()*

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
PLAN ESTRATÉGICO DE AGUA Y SANEAMIENTO - LEY 8270
Licitación Pública N°10/16

Expte.: 990M2-PEAS-53
Objeto: Adquisición de válvulas, ramales, accesorios de unión y piezas especiales - Sistema de provisión de agua potable Costa de Araujo - 1°Etapa
Presupuesto Oficial: $ 364.454,00 IVA incluido
Valor del Pliego: sin valor
Fecha de Apertura: 07/12/16 - 10:00 hs
Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web: www.aysam.com.ar.
Bto. 14378
18/21/11/2016 (2 Pub.) $ 330,00

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

Licitación Pública

Objeto: Contratar el servicio de operación del vertedero La Tombina, incluyendo la disposición, tapado y compactación de los residuos, mantenimiento del Parque y construcción de nueva celda de vertido.
Expediente: N° 22416-S-16
Resolución: N° 467/SAOSP./15
Apertura: El día 5 de diciembre de 2016
Hora: 10.00
Lugar: Departamento Licitaciones
Presupuesto oficial: $ 8.750.000 (Pesos ocho millones setecientos cincuenta mil)
Valor del pliego: $ 8.750 (Pesos

ocho mil setecientos cincuenta)
C.U.C.: 615
Informes: División Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael) Teléf.: 0260-4449234/4449295 - E-mail: comprassanrafael@mendoza.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L.N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza (Tel. 0261-4201475/4201785).
17/18/11/2016 (2 P.) S/Cargo

MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO
Licitación Pública Nº 014/2.016
«Reparación, reposición y puesta en funcionamiento planta de tratamiento de líquidos cloacales»
Apertura: 29 de Noviembre de 2.016 - hHora: 09:00 hs.
Expte.: 1.364-M.T.-2.016
Presupuesto Oficial: Pesos: tres millones trescientos setenta y cinco mil trescientos cuarenta y ocho con 20/100 ($3.375.348,20).
Valor Pliego: pesos: tres mil trescientos setenta y cinco con 35/100 ($3.375,35).
Valor Estampillas: pesos: setenta y dos con 00/100 ($72,00).
Informes: Tel. 02622- 488097 / 488015/ 489198
17/18/11/2016 (2 Pub.) S/cargo

MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ
Llámese a Licitación Pública para contratar lo siguiente:
Nº 118 Objeto: «Adq. de materiales eléctricos para mantenimiento».
Expte.: 32101/2016
Fecha de Apertura: 29/11/2016
Hora: 11:00 hs.
Precio Carpeta: $ 1.930,00
Presupuesto oficial: $ 1.934.750,00
Pliegos e Informes: Subdirección de Licitaciones de la Secretaría de Hda. y Administración: Pescara 190 - Maipú (Mza.)-FAX N° 0261-4972650
-www.maipu.gov.ar - Reclamos 0800 222 8030
17/18/11/2016 (2 Pub.) S/cargo

MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN
Licitación Pública
Nº 1158-2016.-
Llamase a Licitación Pública, para el día 05 de diciembre de 2016, a las doce (12:00) hs., por la provisión de mano de obra, equipos, herramientas menores y totalidad de materiales para la construcción del cordón, cuneta, banquina, alcantarillas y rejillas de alcantarillas en calles varias del Departamento, segunda etapa, con destino a la Dirección de Obras Municipales, con un Presupuesto Oficial de pesos siete millones quinientos setenta y ocho mil veintisiete con 94/100 ctvos. ($7.578.027,94); según lo expuesto en el visto y considerando de la presente Norma Legal y demás antecedentes obrantes en el expediente Nº 17297-DM-2016-60204.
Pliego de Bases y Condiciones: en Dirección de Compras y Suministros, de Lunes a Viernes, en horario de atención al público.
Valor del pliego de bases y condiciones generales: pesos siete mil quinientos ($7.500).
Valor del sellado: un mil trescientas (1.300) U.T.M.
17/18/11/2016 (2 Pub.) S/cargo

MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN
Licitación Pública
Nº 1159-2016.-
Llámase a Licitación Pública, para el día 06 de diciembre de 2016, a las nueve (09:00) hs., por la provisión de mano de obra, equipos, herramientas menores y totalidad de materiales para la construcción del cordón, cuneta, banquina, alcantarillas y rejillas de alcantarillas en calles varias del Departamento Tercera Etapa, con destino a la Dirección de Obras Municipales, con un Presupuesto Oficial de pesos siete millones quinientos dieciséis mil seiscientos dieciocho con 88/100 ctvos. ($7.516.618,88); según lo expuesto en el visto y considerando de la presente Norma Legal y demás antecedentes obrantes en el expediente Nº 17298-DM-2016-60204.
Pliego de Bases y Condiciones: en Dirección de Compras y Suministros, de Lunes a Viernes, en horario de atención al público.
Valor del pliego de bases y condiciones generales: pesos siete mil quinientos ($7.500).
Valor del sellado: un mil trescientas (1.300) U.T.M.
17/18/11/2016 (2 Pub.) S/cargo

Fe de erratas

()*

JK DIVERSIONES S.R.L. - De conformidad con lo previsto por el Art. 10, b.) de la Ley 19.550, comunica que mediante Acta de Reunión de Socios Nº 69, celebrada en Rivadavia, Mendoza, a los 07 de octubre de 2016, siendo las 20.30 horas, se reúnen en la sede social de la firma JK Diversiones S.R.L. CUIT: 30-67205130-0, sita en calle Maipú 230 de Rivadavia, Mza., los socios titulares de la totalidad de las cuotas partes del capital social, Marcos Gabriel Wexler, DNI N° 12.311.135 y Myriam Nancy González, DNI N° 17.573.640, expresan: Que han verificado un error material al consignar la fecha del acta de reunión Nº 65 obrante a fs. 88 (bis) / 89 del Libro de Actas de Reuniones de la entidad, conforme surge del simple cotejo de las actas impresas precedentes y sucesivas de aquella, e incluso, surge de la fecha impuesta al pie del acta observada. En consecuencia, donde dice «25 de abril de 2015», debió decirse» 25 de abril de 2016", quedando aclarada dicha errata. Por lo expuesto los socios presentes, resuelven publicar por un día la presente fe de erratas en el Boletín Oficial a todo efecto legal.
Bto. 14330
18/11/2016 (1 P.) $ 50,00

()*

SOCIEDAD COOPERADORA EL SAUCE, convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2016 publicada en Boletín Oficial el 08/11/2016. Donde dice: 20:00 hs, en primera convocatoria y a las 21:00 hs., en segunda convocatoria. Debe decir: 10:00 hs, en primera convocatoria y a las 11:00 hs., en segunda convocatoria.
Bto. 14356
18/11/2016 (1 Pub.) $ 15,00

MINISTERIO DE GOBIERNO TRABAJO Y JUSTICIA
BOLETÍN OFICIAL
Tarifa de publicaciones a partir del 19 de enero del 2016
Ley Nº 8.837

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el Boletín Oficial:
1 - Por centímetro de columna de publicación corrida $ 5,00 (cinco pesos con 00/100 ctvos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
2 - En las publicaciones en que la composición no sea corrida $ 5,70 (cinco pesos con 70/100 ctvos)
3 - Publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
4- Publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
5 - Las publicaciones cuyas entidades tengan oficio de eximición de pago por resolución judicial o autoridad competente se harán sin cargo y a costas del Boletín Oficial.
6 - Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del Boletín Oficial son los siguientes:

A - SUSCRIPCIONES

A.1 - Por trimestre	$	270,00
A.2 - Por semestre	$	450,00
A.3 - Por un año	$	900,00

B - VENTA DE EJEMPLARES

B - 1 Número del mes en curso: $ 3,75 (tres pesos con 75/100)
B - 2 Números mes anterior: $ 4,50 (cuatro pesos con 50/100)
B - 3 Números año anterior $ 5,00 (cinco pesos con 00/100)
B - 4 Copia Certificada $ 3,75 (tres pesos con 75/100)

Saldo anterior	$ 2.217.454,33
Entrada día: 17/11/2016	$ 10.914,75
Total:	$ 2.228.369,08

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la ºorden del ***Banco de la Nación Argentina***
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán ***cheques*** por pago de publicaciones del ***Banco de la Nación Argentina.***

RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES
Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Impreso en ***Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.***
Carlos Pellegrini 999 - San José
Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar